

NOTICIERO GRANADINO

ANO IV

Número suelto, 5 céntimos

Sábado 18 de Mayo de 1907

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 1.121

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, pesetas.	2	5	10	20
En el Extranjero, pesetas.	2,50	7,50	15	30

Remitidos de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del Director

FUNDADOR Y PROPIETARIO

JUAN ECHEVARRIA Y ALVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES

	En las planas	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.	1	0,50	0,25	0,10	0,05
Esquelas mortuorias a una columna.	150	25	10	5	2
... dos	100	20	10	5	2
... tres	200	100	50	25	10

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 31

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Imprenta: Manuel Paso, 2, bajo

SOLIDARIDAD

A los varios amigos que nos honran con trabajos de colaboración, acerca de la "Solidaridad", les rogamos dispensen el retraso que sufra la publicación de aquellos, pues no es posible darlos todos en un día, ni sacrificar el espacio que exigen otras atenciones del periódico, aún siendo el tema tan importante y habiéndolo comprendido Granada tan pronto y tan bien como demuestran los artículos publicados y los en cartera, que preferimos a los propios, no solo por lo que en ello van ganando los lectores del Noticiero, sino porque la "Solidaridad", es eso, el despertar de un pueblo que quiere vivir y proclama energicamente su deseo.

En el orden de recibos, está el del señor Camacho, al cual le corresponde salir hoy y dice así:

La política española experimenta una profunda sacudida y está llamada a una transformación honda y radical. ¿Qué ha sucedido que altere el statu quo? Lo natural y lo lógico para bien del país. Continuar en el estancamiento después de los desastres coloniales y de haberse perdido la fe en los partidos de turno, sería tanto como entregarse al pesimismo de que España no tiene redención.

El triunfo de la solidaridad catalana ha hecho despertar a la gran masa nacional, alejada, por repugnancia, de la política, y al mismo tiempo ha borrado ilusas exageraciones, creando un núcleo de ferviente españolismo, con aspiraciones a recobrar la soberanía nacional, fraudulentamente usurpada. La pereza intelectual y la mala fe han creado una máscara de falso patriotismo para combatir a la Solidaridad, haciendo el juego a los que explotan el régimen en que vivimos.

El programa solidario se publicó en Cataluña, y lo han insertado algunos periódicos madrileños, y es programa, como dice el ilustre Alfredo Calderón, de moralidad pública, que tiene, ante todo, a crear costumbres políticas, a devolver al pueblo lo que se le arrebató y le pertenece.

Es preciso también que durante algún tiempo dejemos las luchas estériles del doctrinismo, que demos tregua a las odiosas y baldías discusiones de fanáticos rencores por cuestiones religiosas, y que el país, por sí mismo, por su propia vitalidad, sacudiendo el letargo de su atonía, libre sus destinos, desarrolle sus fuentes de riqueza, legisle y se administre.

Para esto lo primero es destruir el caciquismo y poner coto a los estragos de un poder central fraguado a espaldas de la voluntad nacional.

Ese es el movimiento solidario, y como la obra no puede ser fruto de un hombre, ni de un grupo, ni de un partido, ha hecho falta la unión de todos los que son extraños al encasillado, de todos los españoles que piensen en el porvenir de su patria.

Unidos, la victoria es indiscutible y cuando el sufragio se practique con pureza, cuando las provincias elijan sus diputados libremente, entonces y solo entonces la Nación estará gobernada y en posesión de sus derechos.

Cataluña triunfa; es necesario que aprendan y consigan lo propio las demás regiones españolas.

En vez de ser antipatriótico el movimiento solidario, a mi juicio, ha logrado que desaparezca el catalanismo exajerado del programa de Manresa, porque aquella gestación de las ideas de protesta contra la política al uso, ha tomado concreción moderada y patriótica, y buena prueba de ello que la solidaridad catalana trata de hacer propaganda por toda España, hermanando a todas las provincias en el noble aliento de regeneración, que ha nacido por iguales causas que motivaron la Unión Nacional, pero con mejores auspicios y dirección más acertada.

La Solidaridad es el resurgir de España, si es que las regiones españolas no se confiesan inferiores a la inteligente Cataluña.

La misma enfermedad padece todo el cuerpo nacional y el remedio está ensayado, solo hace falta que la indolencia musulmana no nos enerve, entregándonos al pesimismo antes del empleo de nuestra actividad.

El señor Maurá pintó de mano maestra en el Parlamento, hace pocos años, la necesidad de este movimiento. Sus palabras son la mejor propaganda y no podemos resistir a la tentación de copiarlas.

«Para mí, decía, lo que pasa en Cataluña no es más que una exacerbación local de lo que pasa en toda España; para mí, lo que pasa en Cataluña es, que allí tiene consecuencias más visibles un estado político tremendo, que he denunciado muchas veces en el desierto, infructuosamente, que existe por igual en toda la Península: que es un divorcio total y absoluto entre los Gobiernos y los Poderes públicos de un lado, y la nación española de otro lado; que es la sensación de orfandad de todo el pueblo español; que es la constitución de la nación en tercera persona respecto de los poderes públicos. Los partidos que son en este régimen todo el Gobierno, toda la política, todo el contacto entre el poder y el pueblo, los partidos no existen; existen grupos de personas que ejercen el mando, que desempeñan los cargos, que manejan la influencia oficial, que disponen de las fuerzas que da la organización administrativa, que tienen la Gaceta, el poder; pero partidos sociales, vibración

de toda la masa popular que componen una unidad de esencia con los que gobiernan, hace muchos años que eso no existe.

Y, naturalmente, ha quedado el poder público con toda la organización de una máquina centralizadora, que además ha exagerado de la manera que todos hemos visto la centralización con sus desastrosos, haciéndola cada día más odiosa; porque a su impotencia para el bien agrega la estupididad de la imposición, la suplantación de los órganos legítimos del poder y de los medios constitucionales de la influencia recíproca de los pueblos y el Gobierno; con la agravante de solo perfeccionar la gestión fiscal... Yo he seguido con mucha atención; con asidua atención hace largos meses, todo lo que se escribía en todos los órganos de la opinión de Cataluña y yo no sé si se asombrarán de lo que voy a decir los que igualmente los han examinado, es, a saber: que las nueve décimas partes, por lo menos, de lo que se escribe en nombre del catalanismo y del regionalismo, no es afirmación de su programa, ni ensalzamiento del mismo, ni encomio de sus ideas; es queja, es protesta, es vituperio, es encono, es odio, es, en una palabra, censura de lo existente. Y en todo eso, crecido, las firmas de las otras cuarenta y ocho provincias están al pie de lo que se escribe.

El talento del señor Maurá veía claro en el porvenir y la Solidaridad que es la resultante del aquel estado de cosas tendrá muy pronto raíces en toda España; las cuarenta y nueve provincias suscribirán el pacto de su redención.

FERMÍN CAMACHO.

Abusos en consumos

Hace pocos días envió el alcalde un oficio al representante de la empresa de consumos, recordándole la obligación que tiene de atemperarse a lo que preceptúa la cláusula 81 del pliego de condiciones de la subasta, respecto al destar de vasijas donde sea introducido vino.

Obedecía el recordatorio a las muchas quejas formuladas por los industriales, quienes protestan de que los fieles de consumos destaran el 8 por 100 en los toneles y no el 10 como dispone la cláusula citada.

El abuso perjudica los intereses de los introductores de vinos, porque se les obliga a satisfacer la cantidad correspondiente al 2 por 100 que por capricho aumentan en los toneles.

Después del oficio del alcalde y de la promesa que hizo el representante de la empresa, de ordenar a los fieles de puertas que se atengan a lo preceptuado, era de esperar que no fueran cometidos nuevos abusos.

Pero no ocurre así; siguen los fieles destarando el 8 por 100 y perjudicando los intereses de los industriales.

Uno de éstos nos visitó ayer, rogándonos hicéramos pública su protesta; comprobó el industrial la denuncia con la papeleta correspondiente, expedida en el fiato de San Lázaro.

Trasladamos dicha denuncia al señor Sánchez Puerta, para que vaya enterándose de la importancia que concede la empresa arrendataria al pliego de condiciones y a las órdenes de la alcaldía.

Solicitud abierta

Señor alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada.

El que suscribe, natural y vecino de esta ciudad, a la que vive adaptado sufriendo las influencias que en el agua, en el suelo y en el aire, producen sin tregua los residuos y detritus, inevitables y característicos de la misma, llevándolos resignado, cuanto pudiera serlo el más pasivo, tolerante e indiferente de todos los granadinos: Que paga religiosamente los impuestos municipales de consumos, canales, recargos sobre las contribuciones territorial e industrial y cédulas personales; el sello municipal a las veces; y el canon de la bodega que reserva a sus tristes despojos, etc., etc., y como si tales arbitrios no existieran, paga además al sereno, al cañero, al darrero y al aguador, lo que le surte de la imprescindible del Avellano: A. V. S. con el más profundo sentimiento, tiene la honra de exponer:

Que a diario agitan sucesiva y fatalmente la campanilla de su puerta demandando una perrillita, con el gruñir más agudo, que jumento y llorón, dos refañosas mugrientas cargadas de prole numerosa y familiar; un «probetaico» aiego que no lo pue ganar; un jitanico recio, largo de remos y raio de patillas «enfermo del pecho por un vómito de sangre» que está refiriendo desde que coronaron a Zorrilla, y una jauría de chichones andrajosos, mal olientes y chillones, que machacan insistentes «¿señorita maspero?»: Que el campanilleo, ruidosas peticiones, gritos y protestas de tamaño concurrencia, no permiten estudiar, escribir ni rezar: interrumpen el sueño y descanso de toda enfermedad: distraen a la familia, cansando su brazo de tanto tirar del cordellito; ó, lo que es más sensible, dan lugar a que se queме la vianda. Considerando que el flujo de perrillas, únicas que levantan el «asíto», atraen con los pobres, cuando les viene en gana parecer; vagos y truhanes de esta muy noble ciudad e islas adyacentes, manteniendo viva la mendicidad a costa de los que no pueden resistir la demanda pública, perjudicando sin duda los ingresos de la Asociación de Caridad, que según dicen está a punto de tener que

cerrar sus puertas; esterilizando, asimismo, los nobles esfuerzos de su junta, los de nuestros párrocos, y esos sendos, reiterados artículos, plañideros y sentidos con que la prensa local propaga la bienhechora Institución y sus fines salvadores del alma y del cuerpo, individual y social. A vuestra Señoría suplico se sirva dar sus órdenes superiores, si tiene a quien, para que se cumplan los artículos 179 y 180 de las vigentes Ordenanzas Municipales, ingresando los verdaderos pobres en los Establecimientos benéficos; volviendo a sus pueblos los advenedizos, como aquellas refañosas antes citadas, que procedentes del Marquesado caen sobre Granada por tribus ó legiones devastadoras cual la terrible langosta. Y para evitar, en fin, que pagando esa nueva contribución, tengamos una vez más la Ley por nominal e inútil, como vemos infructuosos los hermosos decretos de usía sobre protección a los niños, orden, decoro y respeto públicos.

Es gracia que no duda alcanzar de la bien probada justificación de usía, cuya vida guarde Dios muchos años. Granada 17 de Mayo de 1907.

JOSÉ DE PASO

LAS TELEFONISTAS

La Central telefónica servida por señoritas, es una de las oficinas públicas en donde más se trabaja. El servicio es permanente; el número de abonados grande; las llamadas se suceden casi sin intermiso. La telefonista, vigilante,



está siempre al pie del cuadro. Pocas veces nos responde tan inmediatamente como nuestra impaciencia quisiera; pero, dado lo penoso del servicio, nuestra indulgencia en favor de la mujer, para esos pocos casos, no debe faltar. Sobre todo, cuando ya de madrugada les tenemos que pedir la consabida comunicación con Telégrafos, para saber si han llegado ó llegarán los despachos que hacen las delicias de los redactores encargados de ultimar la confección del periódico.

Próxima a terminar la interesante novela

Sarica la Borda

tenemos el gusto de anunciar a nuestros favorecedores que hemos obtenido permiso de la reputada casa editorial Viuda de Luis Tasso, para publicar

Las noches mejicanas

que con decir que su autor es Gustavo Aimard, está hecha su apología, y más para nuestros lectores, los cuales recordarán el deleite que les produjo la lectura de Los Cazadores de Abejas y de Corazón de Piedra, publicadas en nuestro folletón y ambas de Gustavo Aimard también.

Las noches mejicanas

no ceden en episodios interesantes a las novelas ya citadas y llenan el objeto de procurar honesto solaz e instructiva distracción.

Las aguas potables

Hemos recibido un ejemplar impreso del proyecto de abastecimiento de aguas potables, redactado por el distinguido ingeniero don F. Balme.

El trabajo del señor Balme está dedicado al ilustre patrio don Juan Rubio Pérez, el cual le ha puesto un prólogo, en el que con sencillez se enumeran las importantes mejoras que se han introducido en Granada, a partir del año 1886. Comienza su trabajo el señor Balme, haciendo algunos comentarios acerca de los esfuerzos hechos por el Ayuntamiento para llevar a cabo la canalización de las aguas potables.

Asegura que los manantiales de Alfacar y de la Fuente Nueva no representan ni aún la décima parte de las aguas que se consumen en Granada, consignando que el caudal de la Fuente Grande de aquel pueblo no llega a esta ciudad en su totalidad, por los regantes ribereños, aguas arriba, hacen uso de estas, reduciendo el volumen.

En cuanto a las de la Fuente Nueva, dice que su poca importancia las excluye de toda idea de aprovechamiento distinto del que hoy tienen, y que por la misma razón es inútil mencionar las de la Fuente del Avellano.

Afirma que dichas aguas en la forma en que ahora se recogen no reúnen condiciones de potabilidad.

Enumera el sistema de la conducción de las aguas, que se emplea en la actualidad, deduciendo que es inadecuado.

«Cuando hace 4 años,—dice el señor Balme—con motivo de un proyecto de fábrica central de azúcares, hice un estudio y plano de la Vega, tuve que examinar, muy especialmente, los sitios donde se encontraban aguas abundantes y de buena calidad, y entonces pude reconocer la zona formada por Belicena, Santafé, El Rao, el Puente de los Vados, Fuente Vaqueros, Chauchina, El Jao, etc., y adquirí la convicción de que existe un manto subterráneo que llega hasta Loja.

En esta zona, como se sabe de tiempo inmemorial, abundan las aguas, y la profundidad donde se encuentran es de 6 a 7 metros, desde la superficie del terreno y siguiendo su declive.

Dicho manto de aguas, que tengo reconocido en muchos sitios, varía muy poco de nivel según las estaciones.

Las aguas que brotan son, pues, fuentes naturales.—Se encuentran por debajo de una capa de 2 a 4 metros de espesor, de una especie de hormigón natural que hace impermeable las aguas de infiltración procedentes de la lluvia, y es de tal naturaleza compacta este terreno, que a pesar de llevar aguas meses enteros el río Genil, la de los pozos y canales, a menos de cien metros del río, no sube el nivel. Sin embargo, el cauce del río está 6 ó 7 metros más alto que el manto de agua en cuestión.

Por otra parte, la composición química de estas aguas es diferente de la del Genil, y la temperatura es constante, la misma en Agosto que en Enero, lo que prueba más, que son fuentes naturales que alimentan dicho manto.

Tal como lo tengo determinado, la superficie del terreno que ocupa este manto es de unos 40 kilómetros cuadrados, no incluyendo más que los terrenos de Belicena, Santafé, Fuente Vaqueros, El Rao, el Jao y Granada, sin extenderse más allá.

Expone que el análisis de las aguas realizado en el Laboratorio de Galois y Dupont, de París, da el resultado siguiente:

Grado hidrotimétrico total, 15°	
Carbonato de cal, por litro.	0,020
Sulfato id.	0,140
Sulfato de magnesia id.	0,020
Total elementos minerales, id.	0,180
Residuo seco a 180° id.	0,250
Pérdida al rojo id.	0,070
Residuo mineral fijo id.	0,180
Materia orgánica referida en oxígeno, por litro	0,002
Materia orgánica referida en ácido oxálico, por litro	0,016
No hay cloro.	

Agrega que este agua es excelente, buena para todos los usos, incluso la bebida; que el grado hidrotimétrico es muy poco elevado; la materia orgánica soluble muy reducida; no hay cloro; la pérdida al rojo es, sobre todo, constituida por materias orgánicas en suspensión, que se separarían por una sencilla filtración.

Añade que los pozos de extracción pueden abrirse con facilidad, y propone la instalación de una fábrica para elevar agua.

La cantidad que es preciso elevar para surtir a Granada, se ha estimado, tomando como base, una población de 70.000 habitantes, y dotando a cada uno de 100 litros por día, ó sea 7.000.000 de litros.

Considera resuelto el problema económico si las compañías de electricidad de Granada se prestan a suministrar energía para el movimiento de los artilugios, que han de ser:

- 1.º Cinco juegos de bombas capaces de elevar cada una 50 litros de agua por segundo, a una altura efectiva de 150 metros, ó sea con 18 kilos de presión, contando con las pérdidas de carga. Una bomba formaría reserva.
- 2.º Cinco motores eléctricos que estudiar en la debida forma para que resulten ventajosos de rendimiento, aplicando la energía eléctrica de cualquiera de las fábricas existentes, a pesar de sus diferencias de voltaje.
- 3.º Los transformadores y demás accesorios necesarios.
- 4.º Una tubería de hierro fundido con las partes de más carga reforzada con zunchos de acero, de un largo total de unos 8.000 metros, con 500 milímetros de diámetro interior. Esta tubería, formada de tubos rectos, codos, etc., enchufados con plomo cañateado.
- 5.º Pozos de cemento armado de unos seis metros de diámetro interior, fáciles de cubrir, al fin de evitar vegetaciones en el agua y garantizarla de la acción del aire.
- 6.º Un edificio sencillo cubriendo las máquinas.

La tubería espelente, llegando a Granada por la carretera de Bailén a Málaga, seguiría el paseo del Triunfo, subiendo por la cuesta de la Alhacaba y el carril de la Lona, hasta llegar a un primer depósito de unos 4.000.000 de litros de capacidad, que se construiría en la región de la placeta de San Miguel.

Un segundo depósito, de unos 3.000.000 de litros de capacidad, sería construido en el barrio de San Cecilio, por debajo de la Cruz de los Mártires. Para poner en comunicación estos depósitos, al mismo tiempo que distri-

buir el agua, un sistema de dos sifones los reuniría. El primero estaría formado de una tubería empalmada sobre la tubería espelente, frente a la Gran Vía de Colón, y, siguiendo esta calle, para su servicio pasaría por las de Pávaneras, Santa Escolástica, Santiago, Campo del Príncipe. San Cecilio y Antequera; ó bien por las calles de la Sierpe, San Matías, Jesús y María, Ancha y plazuelas de Santo Domingo, Realjo, Campo del Príncipe, San Cecilio y Antequera, para llegar al segundo depósito.

El segundo sifón, estaría formado por una tubería que bajaría por las calles de San José, Calderería, Plaza Nueva, y subiría por la cuesta de Gómez y cuesta de la derecha de la Alhacaba; ó bien por las calles de San José, Calderería, Plaza Nueva, Cuchilleros y calles del Aire y Peña Partida.

Estos dos sifones permiten el poder aislar los dos depósitos, alimentar con las bombas, en caso de necesidad, el segundo por medio del primer sifón hasta la calle de los Reyes Católicos, donde se dividiría para subir por las dos tuberías. Como la sección de la tubería de la Gran Vía de Colón tiene que ser precisamente la más importante, por ser la más céntrica, este servicio puede estar perfectamente asegurado, a juicio del autor del proyecto.

Sobre estas dos tuberías principales, formando sifones, vendrían a empalmarse las tuberías secundarias de distribución, formando circuitos completos.

El volumen total de agua que se podría, pues, almacenar en los dos depósitos, sería, por consiguiente, de siete millones de litros, ó sea el consumo de un día.

Para surtir las partes altas de la población, habrá, pues, que instalar unas sub-estaciones; es decir, un nuevo sistema de distribución con unas bombas de poca importancia que mandarán el agua desde los depósitos principales, a otros de poca volumen situados en lo alto de los hoteles de la Alhacaba y en uno de los puntos más elevados del Albaicín.

Entiende que los gastos pueden calcularse en la siguiente forma:

	Pesetas.
1.º La fábrica, talleres, pozos, edificio, bombas, motores instalados en disposición de marcha	450.000
2.º La tubería espelente	900.030
3.º Los depósitos de obra, hormigón, cubiertas, etc., de 7.000 metros cúbicos	150.000
4.º La red de distribución en la ciudad, estimada en relación con otra población semejante	1.200.000
5.º Formación de Sociedad, oficinas, administración, etc., y gastos diversos en el período de construcción	100.000
6.º Improvisos	200.000
TOTAL	3.000.000

Hace después el balance de explotación, como sigue:

La fuerza necesaria para elevar el agua es de 250 a 300 caballos, según el rendimiento y el estado de las bombas y motores.

Pudiendo suministrar energía eléctrica a mucho menos de 200 pesetas el caballo anual de 20 horas diarias, resultaría el caballo diario a menos de 0,60 pesetas; no obstante, se tomará este precio como base.

El costo de la energía eléctrica para producir 300 caballos durante 20 horas, ó sea el costo de fuerza diaria, sería de 300 más 0,60 igual 180 pesetas. Las 10 horas necesarias valdrían, pues, 90 pesetas.—Contaremos 95 pesetas.

Con este gasto se elevan 3.500 metros cúbicos; el costo de cada metro, es, pues, de 95 : 3.500 igual 0,027.

El capital invertido de 3.000.000 de pesetas requiere una amortización de 5 por 100, más un interés de 5 por 100 total 10 por 100, igual 300.000 pesetas anuales, que corresponden a 820 pesetas diarias.

No vendiendo más que 3.500 metros cúbicos, el costo de cada metro resulta entonces de 820 : 3.500 igual 0,234. Agregando 0,019 para los gastos de explotación, resulta:

0,027 por 0,234 por 0,019 igual 0,28 el metro cúbico.

Vendiendo, en este caso, el agua a 0,30 el metro cúbico resultaría un beneficio de 0,02 por metro, ó sea 70 pesetas diarias.

Los cálculos anteriores se han supuesto a base de un capital un tanto exagerado; no se ha tenido en cuenta más que la mitad de la producción, y se le ha asignado un precio a la energía eléctrica que debe ser más barato.

Para el valor del agua al establecerse tarifas para Granada, se podrá ir disminuyendo el precio a medida que fuera aumentando el consumo. A 0,20 el metro cúbico, el capital produce un interés total de más de 13,5 %.

Al cabo de 20 ó 25 años,—afirma—máximamente necesario para la amortización del capital, Granada podría encontrarse servida como ninguna población, puesto que a menos de 0,10 el metro cúbico quedarían aún beneficios considerables.

Cree el señor Balme que se puede realizar el proyecto con capitales puramente granadinos, formando una sociedad por acciones de poco valor, a fin de hacer posible su adquisición por los propietarios más modestos.

Niña atropellada

Comunican de Salobreña que anteyer ocurrió una sensible desgracia en aquel pueblo.

Por una de las calles del mismo iba subido en una caballería José Arellano Martín. Debido a un descuido de éste, la caballería atropelló a la niña de dos años de edad, Emilia García Miró, ocasionándole una herida grave en la cabeza.

La niña fue conducida inmediatamente a su domicilio, en donde le prestó asistencia facultativa el médico don Francisco Rodríguez.

La guardia civil ha detenido a Arellano.

Ha fallecido en esta capital el capitán de infantería de la escala de reserva, don Francisco Alba y Escribano.

Su muerte ha sido muy sentida, pues el difunto supo captarse en vida generales y merecidas simpatías, merced a sus excelentes condiciones de caballero perfecto y leal amigo.

Como militar, don Francisco Alba tenía una brillante hoja de servicios.

El entierro del cadáver se verificó ayer tarde, asistiendo al triste acto numerosa y distinguida concurrencia, que así dio público testimonio de su dolor por la muerte de don Francisco Alba, y de consideración a la familia del finado.

También nosotros acompañamos a ésta, muy sinceramente en su legítima pena, deseándole resignación cristiana, que, con sus consuelos, amengüe en lo posible el dolor que experimenta.

Ayer falleció en Granada la respetable señora doña Concepción Ibáñez Montoro, esposa del industrial don Antonio Felipe López.

Las virtudes que adornaban a la finada han determinado que su muerte sea sentidísima.

Enviamos nuestro pésame a la aflijida familia.

Noticias Locales.

Mañana se celebra: en la plaza de toros la capea que fue suspendida el domingo anterior, a causa del mal tiempo.

Estropearán cuatro bravos novillos los diestros Matías Lara Larra y José Zazo Perete.

Se ha fijado el precio de una peseta a la entrada de sombra y de 0,50 a las señoras, niños menores de diez años y militares sin graduación.

La entrada de sol costará 0,50 pesetas y para las señoras etc., 0,30.

Se encuentra enferma, aunque por fortuna no de gravedad, la respetable y distinguida esposa del ilustrado ingeniero jefe de montes, don Pedro Salcedo.

Celebraremos su pronto restablecimiento.

La guardia civil de esta capital ha capturado a Pedro González Roso, que estaba reclamado por el señor juez de instrucción del distrito del Sagrario.

Esta noche, a las nueve, contraerán matrimonio en la iglesia parroquial de la Magdalena, la señorita María Valdivia Torres y don Eloy Jiménez Ortega.

El lunes, a las siete de su mañana, saldrá de la iglesia parroquial de Nuestras Señoras de las Angustias la solemne procesión de S. D. M., para que pueda cumplir con el precepto pascual los impedidos que a continuación se expresan.

Manuela del Moral, Acera de Darro 110; María Antonia Duñas, Acera de Darro 105; Carmen Garrido, Nueva de la Virgen, 6; Nieves Garrido Lomas, San Isidro 39; doña Rosario Pineda Monton y doña Joaquina Valero, Carrera 47; Encarnación Muñoz, San José 55, y doña Carmen Romero Pozo, Carrera de Genil 55.

Asistirán al acto las bandas de música del regimiento de Córdoba, la del Hospicio y la capilla Isidoriana.

Los asíduos concurrentes al rincón de Colón, que muy felizmente describió Esteban Roda en una amena crónica, han acordado reunirse en almuerzo íntimo, en testimonio de la sincera amistad y del buen humor que entre ellos reina.

Ayer fueron examinados, siendo declarados aptos para el ejercicio del cargo, los aspirantes a procuradores, don Luis Casado de Mezquita, don Antonio Ballesteros y don José Benzála García.

Continuarán los exámenes el día veinte y uno del corriente.

Ha sido nombrado oficial de la administración de Hacienda de Málaga, el que lo fué de la de Granada, don Luis Pérez del Pulgar, que actualmente servía en Huelva.

En el local de la sociedad Filarmónica, plaza del Agua, número 1, de ocho a diez de la noche, se admiten proposiciones bajo sobre cerrado para el arriendo del ambig del Palacio de Carlos V durante los tres conciertos que celebrará esta sociedad en las fiestas del próximo Corpus.

Los solicitantes pueden presentarse en la noche del 24 del corriente en dicho local, para enterarse del acuerdo tomado, adjudicándose dicho arriendo al mejor postor.

Se anuncian oposiciones para proveer una canonjía vacante en la catedral de Menorca.

Por dificultades surgidas, no se constituirá en Granada la sociedad de comerciantes que había de encargarse de transportar mercancías desde las estaciones ferreas a los domicilios de los consignatarios.

Se ha encargado de prestar este servicio la empresa de automóviles Tortajada, a cuyo efecto la casa de Amsterdam enviará los vehículos necesarios para tan importante servicio, estableciéndose en Granada la correspondiente agencia de transportes.

El niño de 11 años Antonio Mendoza Blad...
Fue curado en la casa de socorro.

En las obras municipales trabajaron ayer...
Ayer llegó a Granada, y hoy regresará a Madrid, nuestro querido amigo y colaborador de NOTICIERO GRANADINO, don José Fernández Caceres.

Gabriel Quiroga Martín dió ayer una caída y se ocasionó contusiones en el pómulo izquierdo. Fue curado en el Hospital de San Juan de Dios.
El obrero albañil, Francisco Fernández, de 18 años de edad, hallábase ayer trabajando en la finca del señor conde de Benalúa, en las Villas de los Angeles.
Cayó al suelo Francisco, desde el andamio donde estaba subido, produciéndose contusiones leves en distintos sitios y ligera conmoción visceral.
Trasladado por algunos compañeros a la casa de socorro, le fué practicada la cura. Condujéronle después a su domicilio, en el Barranco del Abogado.
El Crédito Madrileño, establecido en Madrid, calle del Fúcar, número 10, cobra rápida y económicamente recibos de periódicos de toda España, reportando muchas ventajas a las publicaciones.

GÉNERO NEGRO.—Se ha recibido en SAN JOSE una partida de telas de seda negra en los tejidos clásicos de glases, radsimir, armur, palat y otros, que se venden muy baratos.
También se han recibido ricas telas de lana para vestidos de luto para señora.
Conviene a los compradores que se enteren de los precios a que se venden estas telas en SAN JOSE.
Entrada por el Zacatín, número 1.
La Confianza.—Véase su anuncio en tercera plana.
La Castellana.—Véase su anuncio en cuarta plana.
Por la Asociación granadina de Caridad, se han repartido entre los pobres de esta capital, 815 comidas.

La Epoca dice también que el señor Puy y Cadafalch comunicó a los reunidos los detalles de las conferencias que tuvo ayer con el señor Maura, y las manifestaciones que éste le hizo acerca de la tendencia descentralizadora del proyecto de administración local y provincial que ha de presentar el Gobierno a las Cortes.
El bandleirismo en Andalucía.
Madrid 17.—El ministro de la Gobernación, señor La Cierva, y el director general de la guardia civil, señor Sánchez Gómez, han acordado enviar numerosas fuerzas de dicho instituto a la región andaluza, para exterminar en ésta el bandleirismo.
La solidaridad antidinástica.
Madrid 17.—Sábese que al darse conocimiento de la comunicación de palacio en que se hacen las invitaciones para el bautismo del príncipe de Asturias, al diputado a Cortes solidario señor Ventosa, éste se abstuvo de contestar si asistiría o no a dicho acto.
Después de consultar con los primates solidarios, el señor Ventosa ha decidido no concurrir al bautismo del heredero de la Corona.
En los círculos políticos decíase hoy que esto ha venido a confirmar que toda la solidaridad es antidinástica, asegurándose también, que por tal razón, cuando se elija la mesa definitiva del Congreso, se eliminará al señor Ventosa, hoy secretario de la interina.

la fiesta, dejando una estocada alta y tendenciosa.
El parte facultativo entregado a la presidencia hace constar que el diestro Vázquez recibió al ser cogido por el tercer novillo, una herida de diez centímetros de profundidad que interesa todo el plano muscular del tercio medio del muslo derecho, y un varietal en el tercio inferior cara anterior del mismo muslo.
Desde la enfermería de la plaza fué conducido Vázquez en una camilla a la fonda donde se hospeda.
El estado del aplaaido novillero no es grave.
De provincias
Huelga de tranviarios
Madrid 17.—Informan de Barcelona, que hoy se han declarado en huelga muchos dependientes de las empresas de tranvías.
Fueron detenidos varios huelguistas, los cuales llevaban los bolsillos llenos de piedras.
Colisión entre mineros y guardias civiles.
Madrid 17.—Hablando con los periodistas, dijo esta mañana el ministro de la Gobernación, señor La Cierva, que carecía de noticias referentes a la colisión que se dice registróse hoy entre mineros y guardias civiles de Arboleda (Bilbao), y a consecuencia de la cual resultaron un muerto y varios heridos.
La Epoca publica hoy, acerca de estos sucesos, un despacho que le expidió su corresponsal en Bilbao. Explica lo ocurrido en la siguiente forma:
Entablaron disputa varios trabajadores, y al intervenir un capataz con objeto de que terminase el incidente, uno de los mismos contricantes le disparó cinco tiros.
En el sitio donde el desagradable incidente se desarrollaba, se personó la guardia civil, siendo recibida a tiros por el agresor del capataz.
Los representantes de la autoridad contestaron disparando sus mausers, y resultó herido el minero rebelde.
Asegúrase en Bilbao que determinados elementos recorren la zona minera, excitando a los obreros a que se declaren en huelga.
El proceso Varela. Informe de la defensa. Veredicto de inculpatibilidad. Nueva revisión. Varela apuesto.
Madrid 17.—Telegramas de Zaragoza comunican detalles de la sesión de hoy sobre la vista del proceso seguido contra Benigno Varela, autor de la muerte de Juan Pedro Barcelona.
El defensor terminó su informe, solicitando la absolución de su patrocinado, toda vez que mató a un hombre en duelo, costumbre social por todos admitida.
El presidente resumió expresándose en tonos compasivos, y acto seguido emitió el jurado veredicto de inculpatibilidad.
El fiscal pidió que fuese revisada la causa por nuevo jurado, accediendo al ruego la sala.
Al salir de la Audiencia, Varela fué apostrofado y silbado por el público que asistió a la vista.
Un choque de trenes. Nueve viajeros heridos.
Madrid 17.—En el ministerio de la Gobernación se han facilitado hoy telegramas que remitió a dicho centro el gobernador civil de la provincia de Córdoba, dando cuenta de que en término municipal de Belmez chocaron hoy un tren mixto y otro de mercancías.
Según los informes oficiales, resultaron nueve viajeros heridos a consecuencia de la catástrofe.
Ninguno de ellos se encuentra en estado grave.
Posteriormente se han recibido noticias directas de Córdoba, dando cuenta del suceso.
Ocurrió el choque esta madrugada, en el cruce de la estación de Cercadilla.
El tren de mercancías procedía de Sevilla, y el mixto de viajeros, de Belmez.
Este último llegó a la estación a la hora reglamentaria.
Simultáneamente entró en agujas con el de mercancías, alcanzándolo y destrozándole el vagón cuadra.
Un caballo quedó muerto con motivo del choque, y heridos tres soldados de la parada de sementales.
También recibieron heridas un guardia civil de la escolta del mercaderías, un revisor, un guardafreno, otros empleados y algunos viajeros.
Todas las heridas son leves, excepto las que sufren el revisor y el guardafreno.
Culpable de la catástrofe es el maquinista del tren de mercancías, por no fijarse en que los discos del farol de avisos de la estación, estaban cerrados.
Dicho maquinista ha desaparecido rápidamente.
Se organiza un tren de socorros.
Desgracia en una mina.
Madrid 17.—Notifican de Marbella, que en una mina de hierro, situada en aquel término, ha ocurrido hoy una desgracia.

Al hacer explosión un barreno de los abiertos para extraer mineral, una piedra dió en la cabeza al obrero Benito Márquez, matándolo en el acto.
Los alumnos de Derecho de Sevilla.
Madrid 17.—Comunican de Sevilla que entre los alumnos de la Facultad de Derecho de aquella Universidad, reina efervescencia, con motivo de haber acordado el claustro que verifiquen los exámenes ante el tribunal.
Los escolares han resuelto hoy no acceder a la exigencia, y hacer el examen ante el profesor de cada asignatura.
Incendio en una casa de campo. Grandes pérdidas.
Madrid 17.—Participan telegramas de Sagunto, que un formidable incendio ha destruido hoy una importante casa de labor, de aquel término.
El edificio constaba de varios pisos. Se ha perdido gran cantidad de granos, quemándose muchas cabañerías.
Las pérdidas son incalculables.
Del Extranjero
La India inglesa.
Madrid 17.—Según despachos de Lucknow, los mahometanos siguen en toda la India inglesa el ejemplo que les dan sus correligionarios de Lahora, denunciando que los disturbios en aquella colonia son creados por los indígenas que afirman su lealtad a la Gran Bretaña.
El natalicio del príncipe de Asturias en Londres y en Nápoles.
Madrid 17.—Comunican de Londres, que en la iglesia católica situada en la Spanish place de aquella capital, celebróse hoy una misa, en acción de gracias por el feliz natalicio del príncipe de Asturias.
Asistieron a la misa el príncipe Alejandro de Battenberg, hermano de la Reina Victoria, representantes del Rey Eduardo VII y del príncipe de Gales, todo el personal de la Embajada de España y la colonia de esta última nación.
También se ha celebrado en la iglesia de San Jacobo, de Nápoles, según participan de dicha ciudad, otra misa, igualmente en acción de gracias por el nacimiento del príncipe de Asturias, a la que asistieron el duque Aosta y distinguidas personalidades.
Huelgas inglesas.
Madrid 17.—Notifican de Londres, que los huelguistas de los docks de Belfast realizaron hoy una manifestación tumultuosa en los muelles de dicho punto.
La policía cargó sobre los manifestantes, resultando muchos heridos.
El proceso Taw
Madrid 17.—Notifican de Nueva York, que en Septiembre próximo se verificará la segunda vista del proceso instruido contra el millonario Taw, que asesinó en un teatro al también opulento Wite.
El automovilismo. Un muerto.
Madrid 17.—Telegrafían de Dieppe, que el hijo del constructor de automóviles Clement, ensayábase hoy en la carretera donde han de efectuarse las carreras de dichos vehículos, llamada Circuit del Sena inferior.
Al entrar en una curva de la carretera, volcó el automóvil que ocupaba el hijo de Clement, quien hubo de quedar muerto.
De Roma. Festejando el nacimiento del príncipe de Asturias.
Madrid 17.—Un despacho de Roma comunica que en la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat, de aquella capital, se ha cantado hoy una solemne misa, en celebración del nacimiento del príncipe de Asturias.
Después de la misa entonó un *Te Deum* el cardenal secretario de Estado del Vaticano, monseñor Merry del Val.
Asistieron al acto religioso el representante de España cerca del Vaticano, señor Ojeda; el ministro español cerca del Quirinal, señor duque de Arcos; los cardenales Rampolla, Vannutelli, Casseta, Rispighi, Casañas y Gotti; la mayoría de los individuos que forman la colonia española en Roma y muchos personajes de la nobleza romana.
Los nombres del heredero de la Corona de España.
Madrid 27.—Despachos de Roma comunican que el periódico *Il Secolo*, ocupándose del heredero de la Corona de España, hace constar que serán impuestos al príncipe en el acto del bautismo, los nombres de la mayor parte de los Soberanos europeos, excepto el del Rey de Italia.
Agrega que ha sido consultado este asunto con Pío X, el cual respondió que es natural que el príncipe de Asturias no lleve el nombre del detentador del poder temporal de los Papas.
Graves desórdenes.
Madrid 17.—Notifican despachos

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Notas palatinas

El infante don Carlos.

Madrid 17.—Procedente de Villanueva, donde ha visitado a su prometida la princesa Luisa de Orleans, esta mañana, a las siete y treinta minutos, regresó a Madrid el infante don Carlos.

El duque de Oporto.

Madrid 17.—Esta mañana, a las ocho y treinta minutos, llegó a Madrid el duque de Oporto, que ha de representar al Rey de Portugal en el bautismo del príncipe de Asturias.
En la estación ferroviaria de Delicias esperaban al príncipe lusitano, el Rey, el infante don Carlos, el jefe superior de palacio, señor duque de Sotomayor; el caballero mayor de la Real Casa, señor marqués de Viana; el comandante general de alabarderos, señor conde de Pacheco; el jefe interino del Cuarto militar del Monarca, señor Bascaran; los señores conde de Valmaseda, duque de Zaragoza y conde de Polentinos; ayudantes de don Alfonso, conde de Sotomayor, el ministro de Estado, señor Allendesalazar; todo el personal de la Embajada portuguesa en Madrid y las autoridades.
Todos los concurrentes a la estación vestían de uniforme.
Una compañía del regimiento de Wad-Ras, con bandera y música, tributó los debidos honores al duque de Oporto.
La banda entonó el himno portugués.
Después de cambiarse afectuosos saludos entre el Monarca y el príncipe lusitano, verificáronse las presentaciones de los séquitos de uno y otro.
Seguidamente, don Alfonso y el duque de Oporto revistaron las fuerzas del regimiento de Wad-Ras, las cuales desfilaron después en columna de honor ante aquéllos y el infante don Carlos.
En coches de la Real Casa trasladáronse a palacio el Rey, el duque de Oporto y el infante, con los respectivos séquitos.
Seguía el escuadrón de la Escolta Real.
El Rey don Alfonso XIII vestía uniforme de coronel del ejército portugués.
Al llegar la comitiva a palacio, en la escalera principal de éste formaron los guardias alabarderos, con uniforme de gala, y la banda de dicho cuerpo ejecutó el himno lusitano.
En la meseta de la escalera, aguardaban la Reina madre doña María Cristina, las infantas doña Isabel y doña Eulalia y la alta servidumbre.
Después de saludarse las augustas damas y el duque, trasladóse éste a la cámara de la princesa Beatriz de Battenberg, para cumplimentarla.

Recepción de prelados.

Madrid 17.—Esta mañana, a las once, recibió el Rey a treinta y seis prelados españoles que se encuentran en Madrid.
A la cabeza de los prelados figuraba el arzobispo de Toledo, señor cardinal Sancha.
Hallábanse con don Alfonso, cuando éste recibió a los prelados, la Reina madre doña María Cristina y las infantas doña María Teresa y doña Eulalia.
Los prelados formaron un semicírculo, cuyo centro ocupaba el señor cardinal Sancha, quien pronunció un discurso muy elocuente, afirmando la adhesión de aquéllos al trono y felicitando al Rey por el nacimiento del príncipe de Asturias y por el cumpleaños del Soberano.
El Rey contestó agradeciendo ambos homenajes, y después estuvo conversando con todos los prelados, especialmente con el vicario de Fernando Poo, que tiene larguísima y blanca barba.

Llegada de príncipes extranjeros.

Madrid 17.—Hoy, a las dos y veinticinco minutos de la tarde, llegó a la estación de los ferrocarriles del Norte, de esta capital, el tren que conducía a los príncipes extranjeros que han de asistir al bautismo del heredero de la Corona de España, en representación de los Soberanos de Inglaterra, Alemania y Austria.

esta tarde a las infantas doña Isabel y doña Eulalia, en los respectivos hoteles que ambas habitan.

Cada uno de los príncipes estuvo también en la Embajada de su país y envió su tarjeta a las Embajadas restantes.

La política

Reunión de los solidarios.

Madrid 17.—Esta tarde se reunieron en el Congreso los senadores y diputados a Cortes solidarios.

De la reunión facilitóse a los periodistas una nota oficiosa, en la que se designa que los dichos senadores y diputados congregáronse para cambiar impresiones respecto al curso probable de los debates políticos en una y otra Cámara.

Añádese en la nota, que hubo unánime acuerdo entre los reunidos, quienes decidieron no presentar enmienda especial al mensaje de la Corona en el Senado, y diferir para otra junta lo que deba hacerse cuando se discuta en el Congreso la contestación al susodicho mensaje.

Los senadores solidarios intervendrán en el debate que se plantee sobre la indicada contestación, según lo aconsejen las conveniencias que se deriven del curso de aquél.

Acordóse la designación de ponencias, las cuales se encargarán de desarrollar y concretar la acción parlamentaria de la solidaridad, en lo relativo a los diversos puntos que el programa de la misma comprende.

Las actas de diputados.

Madrid 17.—La comisión de actas del Congreso ha informado favorablemente algunas de aquellas.

El lunes próximo comenzarán las vistas públicas de actas.

Negativas de Moret.

Madrid 17.—Hoy negó el señor Moret que se hayan entablado negociaciones para conseguir un arreglo entre liberales y conservadores.

No cree el señor Moret que "a estas alturas sea fácil un arreglo."

Así expresábase hoy el jefe de los liberales.

Reunión de liberales.

Madrid 17.—En el Círculo liberal celebróse hoy una reunión preparatoria de la que mañana han de tener los candidatos para senadores y diputados a Cortes, derrotados y triunfantes, de aquel partido.

La concurrencia fué bastante numerosa.

Los candidatos dieron cuenta de los atropellos cometidos por el Gobierno al verificarse las recientes elecciones, y entregaron documentos relativos a las mismas.

En la reunión de mañana se determinará la línea de conducta que deben observar los liberales.

El señor Cobian cree, que una vez constituido el Congreso, deben los liberales renunciar todas sus actas, si persisten en la abstención.

La comisión de incompatibilidades del Congreso.

Madrid 17.—La comisión de incompatibilidades del Congreso ha despachado ya cuarenta y nueve dictámenes.

Sobre la reunión de los solidarios. Lo que dice "La Epoca".

Madrid 17.—Ocupándose esta noche *La Epoca* de la reunión celebrada hoy por los senadores y diputados a Cortes solidarios, asegura que aunque dice la nota oficiosa que se dió a los periodistas, que hubo unanimidad en la apreciación de todos los asuntos de que aquéllos trataron, manifestáronse dos criterios, pues el señor Zulueta mostróse partidario de no intervenir en el debate sobre la contestación al mensaje de la Corona, y los señores Salmerón y Junoy expresaron parecer distinto.

El citado periódico añade que también se dividieron los solidarios al ocuparse de la oportunidad de iniciar un debate sobre la ley de jurisdicciones, asunto que se dejó para que lo resolviera el señor Salmerón, quien estima que lo más conveniente es promover dicho debate sobre el estado actual de Barcelona y las causas instruidas por la explosión de bombas en dicha ciudad.

sentación de los Soberanos de Inglaterra, Alemania y Austria.

Hallábanse en la estación, el Rey, que vestía uniforme de los husares de Pavía; la Reina madre doña María Cristina, con traje de color heliotropo; el infante don Carlos, con uniforme de general de brigada; el infante don Alfonso de Orleans, con uniforme de alumno de la Academia de infantería; el alto personal palatino; todos los ministros de la Corona; las autoridades de Madrid y el personal de las Embajadas de Inglaterra, Austria y Alemania en esta corte.

Una compañía de cazadores, con bandera y música, tributó los honores debidos a los regios viajeros.

La banda ejecutó los himnos austriaco, inglés, alemán y español.

Después de los saludos y presentaciones de rigor, las comitivas y sus séquitos dirigieron al regio alcázar en el siguiente orden:

El Rey don Alfonso XIII, en un coche, acompañado por el jefe superior de palacio, señor duque de Sotomayor, y seguido por una escolta.

La Reina madre doña María Cristina, en otro coche, con el archiduque Eugenio de Austria, seguidos por la correspondiente escolta.

Carruaje ocupado por el infante don Alfonso de Orleans y el príncipe Arturo de Connaught, seguido por otra escolta.

Coche en que iban el infante don Carlos y el príncipe Federico de Hoenzollern, también escoltado.

Cerraban la comitiva los carruajes destinados a los séquitos de las augustas personas.

Al llegar los egregios personajes a la plaza de la Armería, la guardia exterior de palacio les tributó los honores de ordenanza.

Los guardias alabarderos, formados con uniforme de gala en la escalera principal del regio alcázar, también rindieron los debidos honores a los príncipes extranjeros, ejecutando la música del cuerpo citado los himnos de las naciones a que pertenecía cada uno de los antedichos personajes, según éstos llegaban.

En la meseta de la escalera recibieron a los príncipes las infantas doña Isabel y doña Eulalia, pasando aquéllos, después de haber saludado a las egregias damas, a la cámara de la princesa Beatriz de Battenberg, para cumplimentarla.

Acompañados por el Rey, los príncipes retiráronse luego a las habitaciones que se les han destinado en el regio alcázar.

Caballos régios

Madrid 18.—El Rey, acompañado por los infantas don Carlos de Borbón y don Alfonso de Orleans y por los príncipes don Felipe y don Reniero de Borbón, estuvo en las Reales caballerizas esta tarde, con objeto de ver dos caballos y una yegua de raza inglesa, que el caballero mayor de palacio, señor marqués de Viana, ha comprado para el Monarca.

Uno de los caballos es para revistas, otro para caza, regalado a don Alfonso por su augusta madre la Reina doña María Cristina, y la yegua es un obsequio del Soberano a su egregia esposa la Reina doña Victoria.

El Rey probó los caballos y la yegua.

Después, don Alfonso, los infantas y los príncipes, montaron otros caballos, dedicándose a saltar obstáculos en el picadero de las caballerizas.

Boda de príncipes.

Madrid 17.—Confírmase que la boda del infante don Carlos de Borbón con la princesa María Luisa de Orleans, se verificará a fines del Otoño próximo.

Créese probable que la boda se celebre el 4 de Noviembre, día de San Carlos.

Condecoraciones para el príncipe de Asturias.

Madrid 17.—La imposición de las condecoraciones que se han concedido al príncipe de Asturias, se verificará en la capilla del regio alcázar, después que se bautice al augusto niño.

Visitas.

Madrid 17.—Los príncipes extranjeros llegados a Madrid, visitaron

La cuestión de Marruecos

Construcción de un ferrocarril.

Madrid 17.—Asegúrase en Tánger que los ingenieros que dirigen los trabajos del ferrocarril en construcción de Tlemcen a Mágina han sido llamados con urgencia por el gobernador de Argel.

Trátase de suspender los trabajos que actualmente se realizan para construir dicha línea, con objeto de emprender otra desde frontera de Marruecos a Uxda.

El proyecto debe estar concluido antes que finalice el año actual.

La situación en Marrakech. Alarmantes informes.

Madrid 17.—A Tánger llegan noticias, según las cuales, agrávase la situación en Marrakech extraordinariamente.

Hasta los niños cantan en las calles canciones de muerte, que van dirigidas a los cristianos.

El Sultán

Madrid 17.—Asegúrase en Tánger que el Sultán Ab del Azis saldrá en breve de Fez, estableciendo su residencia en Rabat.

Miscelánea

De Madrid

Novillada en Madrid.

"Manolete", "Bombita III", y Vázquez. Ganado de Miura. Cogida de Vázquez.

Madrid 17.—Hoy se ha verificado en la plaza de esta corte la anunciada corrida de novillos.

Actuaron las cuadrillas de *Manolete*, *Bombita III* y Vázquez.

Los bichos, procedentes de la ganadería de Miura, cumplieron, excepto el tercero, que fué condenado a fuego, por mansuero.

He aquí los apuntes más salientes de la fiesta:

Primero: Sale furioso y arremete contra los piqueros, tomando cinco varas; desmonta a cuatro ginetes y mata dos caballos. *Manolete* trastea al novillo con bulla, sufriendo varias coladas. Asesta por último dos medias estocadas y tres pinchazos malos.

Segundo: tomó cinco varas a cambio de tres caídas y una defunción. *Bombita III* ejecuta una breve preparación y deja una estocada corta y en su sitio.

Tercero: huye de los piqueros y éstos le acosan, no consiguiendo ponerle varas. El presidente manda tocar a fuego y le son propinados al bicho los *lostones* de reglamento. Entra en turno Vázquez, que da un pase en los propios pitones, resultando cogido y volteado; repuesto del susto, atiza una estocada regular y el bicho le alcanza, lanzándole nuevamente por el aire. Los peones de la cuadrilla de Vázquez, condujeron a éste a la enfermería.

Cuarto: Un novillo de empuje y codicioso; hace siete saludos a los piqueros, derribando a cuatro de éstos; quedan en la arena dos jamelgos. *Manolete* acaba con el cornúpeto de una estocada contraria y caida.

Quinto: Componen el primer tercio tres varas y una defunción. *Bombita III* pasa al novillo moviéndose mucho y concluye asestando un pinchazo en hueso, una estocada ladeada y otra regular.

Sexto: Abrenle los del castoreño cinco ojaes y el novillo se desquita proporcionando dos caídas y otras tantas defunciones. *Manolete* acaba

de París, que en Beziere se han registrado graves desórdenes. Los viciadores organizaron manifestaciones violentas, que degeneraron en tumultos. Asaltaron dos puestos de policía, llevándose los muebles, que fueron amontonados y quemados en una plaza. El Ayuntamiento de Beziere ha admitido en pleno. De las colisiones resultaron muchos heridos. La policía detuvo a gran número de alborotadores.

GERARDO

Ayuntamiento

Orden del día.

En la sesión que hoy celebre el Ayuntamiento, se dará cuenta de los asuntos siguientes:

Acuerdos de la comisión de Impuestos, que ya tenemos publicados.

Decretos de la alcaldía, ordenando la ejecución de obras de coste inferior a 125 pesetas.

Acuerdos de las comisiones de Aguas, Fomento y Festejos.

Instancia de los vecinos de las calles Arce de las Cuevas y Boteros y plaza del Santo Cristo, exponiendo que desean instalar en dichas vías arcos voltaicos para el alumbrado extraordinario. Dican que han contratado seis de dichos arcos con la sociedad Eléctrica de la Vega Granadina, en la cantidad de 240 pesetas mensuales, y ruegan al Ayuntamiento que abone el 50 por 100.

Cuentas importe del alumbrado eléctrico de la capital, durante el mes de Marzo.

Oficio del gobernador civil, participando que concede exención de subasta para pavimentar con asfalto un tramo de la Gran Vía, desde la calle de la Cárcel hasta la de Almirante.

Moción del señor Santacruz, pidiendo que el arquitecto forme proyecto y presupuesto para cubrir con una cristalería el patio del Ayuntamiento. Ruega el señor Santacruz que se incluya el importe de la obra en el presupuesto para 1908.

Oficio del Gobernador militar de la plaza, recordando al Ayuntamiento que es necesario efectuar con urgencia obras de consolidación en el cuartel de Santo Domingo. Importan dichas obras 24.000 pesetas.

Otro pidiendo que se proceda a la renovación del empedrado en el segundo patio del mismo cuartel.

Otro del presidente de la sociedad deportiva "Tiro Nacional", interesando que el Ayuntamiento conceda un premio para las tiradas que han de efectuarse con motivo de las fiestas del Corpus.

Decreto de la alcaldía, exponiendo que es de urgente necesidad para las obras que se están efectuando en la Gran Vía, construir un paso de agua en la calle del Cañuelo, en la casa que habita don Alfredo Meléndez. Interesa el alcalde que se acuerde construir dicho paso de agua, bajo la dirección del arquitecto municipal.

Fray Luis de Granada.

Ayer envió el alcalde cartas a los diputados y senadores por la provincia, interesando que presenten a las Cortes un proyecto de ley especial, a fin de que el Gobierno conceda el bronce necesario para fundir la estatua del religioso dominico Fray Luis de Granada.

Desea el señor Fernández Sánchez Puerta que se inaugure el citado monumento el próximo Otoño.

Las aguas potables.

A nombre de Mr. Claude Perret, ha sido interpuesta demanda ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, contra este Ayuntamiento, por su acuerdo cancelando la concesión hecha a favor del demandante para que canalizase las aguas potables de Granada.

El gobernador civil ha pedido al alcalde el expediente sobre concesión del abastecimiento de aguas a Mr. Perret.

VIAJEROS

En los hoteles de esta capital se hospedan ayer los siguientes viajeros:

Navío.—Don Vicinio Blanco y don José Rodríguez.

Victoria.—Don Mariano Baber y señora, don Diego Peón, don Andrés Santol, don Ramón Ferrer y don Paul A. Salvi.

Comercio.—Don Carlos de Montaberto y Centurión, don Fernando Franco Rodríguez, don José Gómez y don Manuel Cebrian.

Alameda.—Don Benito de la Vega, don Marcelino Fons, don José Bertrán, don José Barro, don Joaquín López, Mr. August Hoberg, M. J. Banasul y Mr. Mallarmé y señora.

AL SEÑOR ALCALDE

Hace bastante tiempo que no corre el agua en la fuente que existe al final de la calle de Elvira, sin que haya sido atendida las quejas que han formulado los vecinos, para que no se les prive a perpetuidad del preciado líquido.

Se venían sirviendo de la fuente aludida numerosos vecinos de la ciudad, y de las que a la misma afluencia, los cuales tienen ahora necesidad de adquirir el agua en las botijas de riego del Triunfo.

Ocasionalmente con ello grandes perjuicios y molestias que el alcalde, señor Fernández Sánchez Puerta, está obligado a evitar.

Esperan los vecinos que se adopten las medidas oportunas para que se corrija la deficiencia referida.

Una agresión

A las cinco y media de la tarde iban ayer por la plaza de San Antonio, hacia la calle de Recogidas, don Miguel Parra Velillo y su dependiente Antonio Triviño.

Repentinamente se le acercaron Antonio Carrasco y el hijo de este Francisco Carrasco.

El primero, armado de una pequeña navaja, acometió al señor Parra, intentando herirle.

No consiguió su propósito gracias a la oportuna intervención de varios transeúntes.

La policía acudió al lugar del suceso, deteniendo a los agresores, los cuales ingresaron en la cárcel.

Ignórase qué motivos habrán determinado el suceso de que damos cuenta.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Huescar: Causa contra Francisco Mendo Moreno, por lesiones. Abogado, señor Hernández Carrillo; procurador, señor Castilla; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Huescar: contra Eugenio Torrealba y otro, por disparo. Abogado, señor Fernández de Córdoba; procurador, señor Castilla; secretario, señor Pardo.

Sección segunda.—Juzgado de Guadix: contra Manuel Rodríguez Pérez, por infidelidad en la custodia de documentos. Abogado, señor Burgos; procurador, señor Molina; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Guadix: contra Francisco Portillo Reyes, por lesiones. Abogado, señor Funes; procurador, señor Mesa; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Iznalloz: contra Ramón Montoro Blanco, por hurto. Abogado, señor Vigar; procurador, señor Castilla; secretario, señor Valverde.

Sala de lo civil.—Juzgado de Linares: don Francisco Ocaña con don Enrique Acino Vázquez, sobre reclamación de cantidad. Abogados, señores Moscoso y Rodríguez Aguilera; procuradores, señores Romero y Navarro; secretario, señor Alonso.

Fleitos y causas.

Se han recibido en esta Audiencia las siguientes:

Origina: contra Joaquín Fernández Fernández, por desobediencia.

Idem: contra Agustín Gijón Pontes, por disparo y lesiones.

Loja: contra Emilio Domingo Barros, por estafa.

Campillo: contra Encarnación Molinero Martínez, por hurto.

Utiar: contra Eugenio Pérez López y otro, por hurto.

Guadix: contra Juan Manuel Reche, por hurto.

Málaga: don Tomás Julio Heredia con la sociedad "Hijos de Francisco de los Paños", sobre embargo preventivo.

Sagunto: contra Antonio Castro Valdes, por estafa.

Huescar: contra Andrés Ruiz Márquez, por disparo.

Contra Bartolomé Ramos Rubio y otro, por hurto.

Baza: contra Benito Martínez Reche y otro, por hurto.

Se ha elevado a la Superioridad, con informe favorable, una solicitud de licencia del juez de instrucción de Baza, don Vicente Ortega Villar.

De los pueblos

Ventas de Huéima

Se han celebrado en este pueblo solemnes festejos en honor del Patrón San Isidro.

El señor mayor don Juan Arroyo, no ha omitido medio alguno para dar mayor realce a estas fiestas.

El día 13, a las cuatro de la tarde, vino la banda de música de Dúrcal, que de antemano estaba contratada; recorrió las principales calles de la población, llegando hasta la Iglesia, donde tocó escogidas piezas.

A las nueve de la noche se hicieron ejercicios de las flores de María, y acto seguido se organizó la procesión del Santo Rosario, que recorrió las calles del pueblo. Concluido este acto, se quemaron a la puerta de la Iglesia juegos de pirotección, que agradaron mucho al público. Estaba preparado un baile público en la plaza, que fue iluminada a la veneciana; reinó mucho entusiasmo; este baile fue amenizado por la banda de música; que interpretó escogidas piezas de su repertorio; este espectáculo fue muy del agrado del vecindario.

El día 15 alegre diána despertó al vecindario. A las once y media dio principio la función de Iglesia. Cantó la misa el párroco de Agrón don Manuel Pérez Romero, y ensalzó las glorias de San Isidro, el párroco de ésta, don Pedro Montosa.

Concluida la función, sirvióse casa del señor mayor don un espléndido "lunch", a las autoridades e invitados. Hizo los honores de la casa la señora doña Francisca Vargas Moreno.

A las seis de la tarde fueron sacadas procesionalmente las imágenes de San Isidro y Santa María de la Cabeza. A las nueve, segunda iluminación a la veneciana y otro baile en la plaza pública, amenizado por la banda.

Luchan sus encantos las señoritas Isabel Pérez, Anita Pérez, Anita López Pérez, Carmen Noguera, Inocencia Díaz, Concha Almagro, Dolores López, Eugenia López, Inocencia Vargas, Mercedes Villegas, Dolores Vargas, Carmela Romero, Ana López Romero y otras que siento no recordar; también asistieron los jóvenes don Rafael Noguera, don Emilio Noguera, don Miguel Pérez Fernández, don Ángel Almagro, don José Ortiz Santugini, don Leovigildo López Pérez e infinidad que no recuerdo.

Suyo afectísimo y s. s.

EL CORRESPONSAL.

El día 15 alegre diána despertó al vecindario. A las once y media dio principio la función de Iglesia. Cantó la misa el párroco de Agrón don Manuel Pérez Romero, y ensalzó las glorias de San Isidro, el párroco de ésta, don Pedro Montosa.

Concluida la función, sirvióse casa del señor mayor don un espléndido "lunch", a las autoridades e invitados. Hizo los honores de la casa la señora doña Francisca Vargas Moreno.

A las seis de la tarde fueron sacadas procesionalmente las imágenes de San Isidro y Santa María de la Cabeza. A las nueve, segunda iluminación a la veneciana y otro baile en la plaza pública, amenizado por la banda.

Luchan sus encantos las señoritas Isabel Pérez, Anita Pérez, Anita López Pérez, Carmen Noguera, Inocencia Díaz, Concha Almagro, Dolores López, Eugenia López, Inocencia Vargas, Mercedes Villegas, Dolores Vargas, Carmela Romero, Ana López Romero y otras que siento no recordar; también asistieron los jóvenes don Rafael Noguera, don Emilio Noguera, don Miguel Pérez Fernández, don Ángel Almagro, don José Ortiz Santugini, don Leovigildo López Pérez e infinidad que no recuerdo.

Suyo afectísimo y s. s.

EL CORRESPONSAL.

El día 15 alegre diána despertó al vecindario. A las once y media dio principio la función de Iglesia. Cantó la misa el párroco de Agrón don Manuel Pérez Romero, y ensalzó las glorias de San Isidro, el párroco de ésta, don Pedro Montosa.

Concluida la función, sirvióse casa del señor mayor don un espléndido "lunch", a las autoridades e invitados. Hizo los honores de la casa la señora doña Francisca Vargas Moreno.

A las seis de la tarde fueron sacadas procesionalmente las imágenes de San Isidro y Santa María de la Cabeza. A las nueve, segunda iluminación a la veneciana y otro baile en la plaza pública, amenizado por la banda.

Luchan sus encantos las señoritas Isabel Pérez, Anita Pérez, Anita López Pérez, Carmen Noguera, Inocencia Díaz, Concha Almagro, Dolores López, Eugenia López, Inocencia Vargas, Mercedes Villegas, Dolores Vargas, Carmela Romero, Ana López Romero y otras que siento no recordar; también asistieron los jóvenes don Rafael Noguera, don Emilio Noguera, don Miguel Pérez Fernández, don Ángel Almagro, don José Ortiz Santugini, don Leovigildo López Pérez e infinidad que no recuerdo.

Suyo afectísimo y s. s.

EL CORRESPONSAL.

El día 15 alegre diána despertó al vecindario. A las once y media dio principio la función de Iglesia. Cantó la misa el párroco de Agrón don Manuel Pérez Romero, y ensalzó las glorias de San Isidro, el párroco de ésta, don Pedro Montosa.

Concluida la función, sirvióse casa del señor mayor don un espléndido "lunch", a las autoridades e invitados. Hizo los honores de la casa la señora doña Francisca Vargas Moreno.

A las seis de la tarde fueron sacadas procesionalmente las imágenes de San Isidro y Santa María de la Cabeza. A las nueve, segunda iluminación a la veneciana y otro baile en la plaza pública, amenizado por la banda.

Luchan sus encantos las señoritas Isabel Pérez, Anita Pérez, Anita López Pérez, Carmen Noguera, Inocencia Díaz, Concha Almagro, Dolores López, Eugenia López, Inocencia Vargas, Mercedes Villegas, Dolores Vargas, Carmela Romero, Ana López Romero y otras que siento no recordar; también asistieron los jóvenes don Rafael Noguera, don Emilio Noguera, don Miguel Pérez Fernández, don Ángel Almagro, don José Ortiz Santugini, don Leovigildo López Pérez e infinidad que no recuerdo.

Suyo afectísimo y s. s.

EL CORRESPONSAL.

El día 15 alegre diána despertó al vecindario. A las once y media dio principio la función de Iglesia. Cantó la misa el párroco de Agrón don Manuel Pérez Romero, y ensalzó las glorias de San Isidro, el párroco de ésta, don Pedro Montosa.

Concluida la función, sirvióse casa del señor mayor don un espléndido "lunch", a las autoridades e invitados. Hizo los honores de la casa la señora doña Francisca Vargas Moreno.

A las seis de la tarde fueron sacadas procesionalmente las imágenes de San Isidro y Santa María de la Cabeza. A las nueve, segunda iluminación a la veneciana y otro baile en la plaza pública, amenizado por la banda.

Luchan sus encantos las señoritas Isabel Pérez, Anita Pérez, Anita López Pérez, Carmen Noguera, Inocencia Díaz, Concha Almagro, Dolores López, Eugenia López, Inocencia Vargas, Mercedes Villegas, Dolores Vargas, Carmela Romero, Ana López Romero y otras que siento no recordar; también asistieron los jóvenes don Rafael Noguera, don Emilio Noguera, don Miguel Pérez Fernández, don Ángel Almagro, don José Ortiz Santugini, don Leovigildo López Pérez e infinidad que no recuerdo.

Suyo afectísimo y s. s.

EL CORRESPONSAL.

El día 15 alegre diána despertó al vecindario. A las once y media dio principio la función de Iglesia. Cantó la misa el párroco de Agrón don Manuel Pérez Romero, y ensalzó las glorias de San Isidro, el párroco de ésta, don Pedro Montosa.

Concluida la función, sirvióse casa del señor mayor don un espléndido "lunch", a las autoridades e invitados. Hizo los honores de la casa la señora doña Francisca Vargas Moreno.

A las seis de la tarde fueron sacadas procesionalmente las imágenes de San Isidro y Santa María de la Cabeza. A las nueve, segunda iluminación a la veneciana y otro baile en la plaza pública, amenizado por la banda.

Luchan sus encantos las señoritas Isabel Pérez, Anita Pérez, Anita López Pérez, Carmen Noguera, Inocencia Díaz, Concha Almagro, Dolores López, Eugenia López, Inocencia Vargas, Mercedes Villegas, Dolores Vargas, Carmela Romero, Ana López Romero y otras que siento no recordar; también asistieron los jóvenes don Rafael Noguera, don Emilio Noguera, don Miguel Pérez Fernández, don Ángel Almagro, don José Ortiz Santugini, don Leovigildo López Pérez e infinidad que no recuerdo.

Suyo afectísimo y s. s.

EL CORRESPONSAL.

El día 15 alegre diána despertó al vecindario. A las once y media dio principio la función de Iglesia. Cantó la misa el párroco de Agrón don Manuel Pérez Romero, y ensalzó las glorias de San Isidro, el párroco de ésta, don Pedro Montosa.

Concluida la función, sirvióse casa del señor mayor don un espléndido "lunch", a las autoridades e invitados. Hizo los honores de la casa la señora doña Francisca Vargas Moreno.

A las seis de la tarde fueron sacadas procesionalmente las imágenes de San Isidro y Santa María de la Cabeza. A las nueve, segunda iluminación a la veneciana y otro baile en la plaza pública, amenizado por la banda.

Luchan sus encantos las señoritas Isabel Pérez, Anita Pérez, Anita López Pérez, Carmen Noguera, Inocencia Díaz, Concha Almagro, Dolores López, Eugenia López, Inocencia Vargas, Mercedes Villegas, Dolores Vargas, Carmela Romero, Ana López Romero y otras que siento no recordar; también asistieron los jóvenes don Rafael Noguera, don Emilio Noguera, don Miguel Pérez Fernández, don Ángel Almagro, don José Ortiz Santugini, don Leovigildo López Pérez e infinidad que no recuerdo.

Suyo afectísimo y s. s.

EL CORRESPONSAL.

El día 15 alegre diána despertó al vecindario. A las once y media dio principio la función de Iglesia. Cantó la misa el párroco de Agrón don Manuel Pérez Romero, y ensalzó las glorias de San Isidro, el párroco de ésta, don Pedro Montosa.

Concluida la función, sirvióse casa del señor mayor don un espléndido "lunch", a las autoridades e invitados. Hizo los honores de la casa la señora doña Francisca Vargas Moreno.

A las seis de la tarde fueron sacadas procesionalmente las imágenes de San Isidro y Santa María de la Cabeza. A las nueve, segunda iluminación a la veneciana y otro baile en la plaza pública, amenizado por la banda.

Luchan sus encantos las señoritas Isabel Pérez, Anita Pérez, Anita López Pérez, Carmen Noguera, Inocencia Díaz, Concha Almagro, Dolores López, Eugenia López, Inocencia Vargas, Mercedes Villegas, Dolores Vargas, Carmela Romero, Ana López Romero y otras que siento no recordar; también asistieron los jóvenes don Rafael Noguera, don Emilio Noguera, don Miguel Pérez Fernández, don Ángel Almagro, don José Ortiz Santugini, don Leovigildo López Pérez e infinidad que no recuerdo.

Suyo afectísimo y s. s.

EL CORRESPONSAL.

El día 15 alegre diána despertó al vecindario. A las once y media dio principio la función de Iglesia. Cantó la misa el párroco de Agrón don Manuel Pérez Romero, y ensalzó las glorias de San Isidro, el párroco de ésta, don Pedro Montosa.

Concluida la función, sirvióse casa del señor mayor don un espléndido "lunch", a las autoridades e invitados. Hizo los honores de la casa la señora doña Francisca Vargas Moreno.

A las seis de la tarde fueron sacadas procesionalmente las imágenes de San Isidro y Santa María de la Cabeza. A las nueve, segunda iluminación a la veneciana y otro baile en la plaza pública, amenizado por la banda.

Luchan sus encantos las señoritas Isabel Pérez, Anita Pérez, Anita López Pérez, Carmen Noguera, Inocencia Díaz, Concha Almagro, Dolores López, Eugenia López, Inocencia Vargas, Mercedes Villegas, Dolores Vargas, Carmela Romero, Ana López Romero y otras que siento no recordar; también asistieron los jóvenes don Rafael Noguera, don Emilio Noguera, don Miguel Pérez Fernández, don Ángel Almagro, don José Ortiz Santugini, don Leovigildo López Pérez e infinidad que no recuerdo.

Suyo afectísimo y s. s.

EL CORRESPONSAL.

El día 15 alegre diána despertó al vecindario. A las once y media dio principio la función de Iglesia. Cantó la misa el párroco de Agrón don Manuel Pérez Romero, y ensalzó las glorias de San Isidro, el párroco de ésta, don Pedro Montosa.

Concluida la función, sirvióse casa del señor mayor don un espléndido "lunch", a las autoridades e invitados. Hizo los honores de la casa la señora doña Francisca Vargas Moreno.

A las seis de la tarde fueron sacadas procesionalmente las imágenes de San Isidro y Santa María de la Cabeza. A las nueve, segunda iluminación a la veneciana y otro baile en la plaza pública, amenizado por la banda.

Luchan sus encantos las señoritas Isabel Pérez, Anita Pérez, Anita López Pérez, Carmen Noguera, Inocencia Díaz, Concha Almagro, Dolores López, Eugenia López, Inocencia Vargas, Mercedes Villegas, Dolores Vargas, Carmela Romero, Ana López Romero y otras que siento no recordar; también asistieron los jóvenes don Rafael Noguera, don Emilio Noguera, don Miguel Pérez Fernández, don Ángel Almagro, don José Ortiz Santugini, don Leovigildo López Pérez e infinidad que no recuerdo.

Suyo afectísimo y s. s.

EL CORRESPONSAL.

El día 15 alegre diána despertó al vecindario. A las once y media dio principio la función de Iglesia. Cantó la misa el párroco de Agrón don Manuel Pérez Romero, y ensalzó las glorias de San Isidro, el párroco de ésta, don Pedro Montosa.

Concluida la función, sirvióse casa del señor mayor don un espléndido "lunch", a las autoridades e invitados. Hizo los honores de la casa la señora doña Francisca Vargas Moreno.

A las seis de la tarde fueron sacadas procesionalmente las imágenes de San Isidro y Santa María de la Cabeza. A las nueve, segunda iluminación a la veneciana y otro baile en la plaza pública, amenizado por la banda.

Luchan sus encantos las señoritas Isabel Pérez, Anita Pérez, Anita López Pérez, Carmen Noguera, Inocencia Díaz, Concha Almagro, Dolores López, Eugenia López, Inocencia Vargas, Mercedes Villegas, Dolores Vargas, Carmela Romero, Ana López Romero y otras que siento no recordar; también asistieron los jóvenes don Rafael Noguera, don Emilio Noguera, don Miguel Pérez Fernández, don Ángel Almagro, don José Ortiz Santugini, don Leovigildo López Pérez e infinidad que no recuerdo.

Suyo afectísimo y s. s.

EL CORRESPONSAL.

Sección Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 18.—Vigilia de Pentecostés. San Venancio, mártir; San Félix de Cantalicio, confesor y Santa Emerenciana, virgen y mártir.—Hoy es día de ayuno y de abstinencia de carnes aun para los que gozan del privilegio de la Santa Bula.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Vigilia de Pentecostés, con rito semidoble, color blanco para el oficio, morado para las Profecías, Bendición de la Pila y Letanías de los Santos y encarnado para la Misa.—Hoy no pueden celebrarse Misas votivas, ni cantadas, ni rezadas, y de difuntos aun cuando sea de Aniversario.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de MM. Capuchinas (San Antonio), a devoción de los Hijos de don Mariano Alonso Castillo, en sufragio de sus señores padres.

Se manifiesta a las seis y media de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho de la mañana.—En las demás iglesias de costumbre al toque de oraciones.

Oficios.—En la Santa Iglesia Catedral terminada la Hora de "Nona", se cantan las Profecías y después se forma la procesión que compuesta del Clero Catedral y dependientes, se dirige a la iglesia parroquial del Sagrado, donde se verifica la bendición de la Pila bautismal, concluida esta ceremonia regresa la procesión a la Catedral cantando la Letanía de los Santos y al final se cantan los Kiries, celebrándose la Misa solemne con órgano y "Gloria in excelsis, Prefacio, "Comunicantes", y "Hanc igitur, proprios.

Misas cantadas.—En la Capilla Real, a las nueve de la mañana.—En la iglesia de Madres Capuchinas (San Antonio), a las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y a las ocho y media de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y cuatro.—En San Andrés, a las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis a las diez y media de la mañana.—Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena y MM. Capuchinas (San Antonio).

Mes de María.—En la Capilla Real y Recogidas a las siete de la mañana.—En la iglesia de Madres Capuchinas (San Antonio) a las seis de la tarde.—En la iglesia de San Matías, a las seis y tres cuartos.—En los Hospitalicos, Sagrado Corazón, Nuestra Señora de los Angeles y Santa Paula, a las siete.—En el Sagrario, Nuestra Señora de las Angustias, Santa Escolástica, San Gil, San Juan de Dios, San Justo, Santa María Magdalena y Nuestro Salvador, al toque de oraciones.

Novena en honor de Santa Rita.—En la iglesia parroquial de San Pedro a las seis de la tarde y predicada el señor Ldo. don José Velázquez Granados, Cura Económico de San Ildefonso.—En los Hospitalicos, a las siete y predicada un R. P. Agustino.—En Santo Tomás de Villanueva al toque de oraciones.

Adoración Nocturna.—Turno 7.º—San José.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Consolación, en la iglesia parroquial de San Matías.

Indulgencia.—Pueden lucrarla todos los fieles cristianos que, confesados y comunidos, y teniendo la Bula de la Santa Cruzada, visiten cinco Iglesias o cinco altares de una misma Iglesia, rogando a Dios por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

Se han recibido en esta Audiencia las siguientes:

Origina: contra Joaquín Fernández Fernández, por desobediencia.

Idem: contra Agustín Gijón Pontes, por disparo y lesiones.

Loja: contra Emilio Domingo Barros, por estafa.

Campillo: contra Encarnación Molinero Martínez, por hurto.

Utiar: contra Eugenio Pérez López y otro, por hurto.

Guadix: contra Juan Manuel Reche, por hurto.

Málaga: don Tomás Julio Heredia con la sociedad "Hijos de Francisco de los Paños", sobre embargo preventivo.

Sagunto: contra Antonio Castro Valdes, por estafa.

Huescar: contra Andrés Ruiz Márquez, por disparo.

Contra Bartolomé Ramos Rubio y otro, por hurto.

Baza: contra Benito Martínez Reche y otro, por hurto.

Se ha elevado a la Superioridad, con informe favorable, una solicitud de licencia del juez de instrucción de Baza, don Vicente Ortega Villar.

Se han recibido en esta Audiencia las siguientes:

Origina: contra Joaquín Fernández Fernández, por desobediencia.

Idem: contra Agustín Gijón Pontes, por disparo y lesiones.

Loja: contra Emilio Domingo Barros, por estafa.

Campillo: contra Encarnación Molinero Martínez, por hurto.

Utiar: contra Eugenio Pérez López y otro, por hurto.

Guadix: contra Juan Manuel Reche, por hurto.

Málaga: don Tomás Julio Heredia con la sociedad "Hijos de Francisco de los Paños", sobre embargo preventivo.

Sagunto: contra Antonio Castro Valdes, por estafa.

Huescar: contra Andrés Ruiz Márquez, por disparo.

Contra Bartolomé Ramos Rubio y otro, por hurto.

Baza: contra Benito Martínez Reche y otro, por hurto.

Se ha elevado a la Superioridad, con informe favorable, una solicitud de licencia del juez de instrucción de Baza, don Vicente Ortega Villar.

Se han recibido en esta Audiencia las siguientes:

Origina: contra Joaquín Fernández Fernández, por desobediencia.

Idem: contra Agustín Gijón Pontes, por disparo y lesiones.

Loja: contra Emilio Domingo Barros, por estafa.

Campillo: contra Encarnación Molinero Martínez, por hurto.

Utiar: contra Eugenio Pérez López y otro, por hurto.

Guadix: contra Juan Manuel Reche, por hurto.

Málaga: don Tomás Julio Heredia con la sociedad "Hijos de Francisco de los Paños", sobre embargo preventivo.

Sagunto: contra Antonio Castro Valdes, por estafa.

Huescar: contra Andrés Ruiz Márquez, por disparo.

Contra Bartolomé Ramos Rubio y otro, por hurto.

Baza: contra Benito Martínez Reche y otro, por hurto.

Se ha elevado a la Superioridad, con informe favorable, una solicitud de licencia del juez de instrucción de Baza, don Vicente Ortega Villar.

Se han recibido en esta Audiencia las siguientes:

Origina: contra Joaquín Fernández Fernández, por desobediencia.

Idem: contra Agustín Gijón Pontes, por disparo y lesiones.

Loja: contra Emilio Domingo Barros, por estafa.

Campillo: contra Encarnación Molinero Martínez, por hurto.

Utiar: contra Eugenio Pérez López y otro, por hurto.

Guadix: contra Juan Manuel Reche, por hurto.

Málaga: don Tomás Julio Heredia con la sociedad "Hijos de Francisco de los Paños", sobre embargo preventivo.

Sagunto: contra Antonio Castro Valdes, por estafa.

Huescar: contra Andrés Ruiz Márquez, por disparo.

Contra Bartolomé Ramos Rubio y otro, por hurto.

Baza: contra Benito Martínez Reche y otro, por hurto.

Se ha elevado a la Superioridad, con informe favorable, una solicitud de licencia del juez de instrucción de Baza, don Vicente Ortega Villar.

Se han recibido en esta Audiencia las siguientes:

Origina: contra Joaquín Fernández Fernández, por desobediencia.

Idem: contra Agustín Gijón Pontes, por disparo y lesiones.

Loja: contra Emilio Domingo Barros, por estafa.

Campillo: contra Encarnación Molinero Martínez, por hurto.

Utiar: contra Eugenio Pérez López y otro, por hurto.

Guadix: contra Juan Manuel Reche, por hurto.

Málaga: don Tomás Julio Heredia con la sociedad "Hijos de Francisco de los Paños", sobre embargo preventivo.

Sagunto: contra Antonio Castro Valdes, por estafa.

Huescar: contra Andrés Ruiz Márquez, por disparo.

Contra Bartolomé Ramos Rubio y otro, por hurto.

Baza: contra Benito Martínez Reche y otro, por hurto.

Se ha elevado a la Superioridad, con informe favorable, una solicitud de licencia del juez de instrucción de Baza, don Vicente Ortega Villar.

Se han recibido en esta Audiencia las siguientes:

Origina: contra Joaquín Fernández Fernández, por desobediencia.

Idem: contra Agustín Gijón Pontes, por disparo y lesiones.

Loja: contra Emilio Domingo Barros, por estafa.

Campillo: contra Encarnación Molinero Martínez, por hurto.

Utiar: contra Eugenio Pérez López y otro, por hurto.

Guadix: contra Juan Manuel Reche, por hurto.

Málaga: don Tomás Julio Heredia con la sociedad "Hijos de Francisco de los Paños", sobre embargo preventivo.

Sagunto: contra Antonio Castro Valdes, por estafa.

Huescar: contra Andrés Ruiz Márquez, por disparo.

Contra Bartolomé Ramos Rubio y otro, por hurto.

Baza: contra Benito Martínez Reche y otro, por hurto.

Se ha elevado a la Superioridad, con informe favorable, una solicitud de licencia del juez de instrucción de Baza, don Vicente Ortega Villar.

Se han recibido en esta Audiencia las siguientes:

Origina: contra Joaquín Fernández Fernández, por desobediencia.

Idem: contra Agustín Gijón Pontes, por disparo y lesiones.

Loja: contra Emilio Domingo Barros, por estafa.

Campillo: contra Encarnación Molinero Martínez, por hurto.

Utiar: contra Eugenio Pérez López y otro, por hurto.

Guadix: contra Juan Manuel Reche, por hurto.

Málaga: don Tomás Julio Heredia con la sociedad "Hijos de Francisco de los Paños", sobre embargo preventivo.

Sagunto: contra Antonio Castro Valdes, por estafa.

Huescar: contra Andrés Ruiz Márquez, por disparo.

Contra Bartolomé Ramos Rubio y otro, por hurto.

Baza: contra Benito Martínez Reche y otro, por hurto.

Se ha elevado a la Superioridad, con informe favorable, una solicitud de licencia del juez de instrucción de Baza, don Vicente Ortega Villar.

Se han recibido en esta Audiencia las siguientes:

Origina: contra Joaquín Fernández Fernández, por desobediencia.

Idem: contra Agustín Gijón Pontes, por disparo y lesiones.

Loja: contra Emilio Domingo Barros, por estafa.

Campillo: contra Encarnación Molinero Martínez, por hurto.

Utiar: contra Eugenio Pérez López y otro, por hurto.

Guadix: contra Juan Manuel Reche, por hurto.

Málaga: don Tomás Julio Heredia con la sociedad "Hijos de Francisco de los Paños", sobre embargo preventivo.

Sagunto: contra Antonio Castro Valdes, por estafa.

Huescar: contra Andrés Ruiz Márquez, por disparo.

Contra Bartolomé Ramos Rubio y otro, por hurto.

Baza: contra Benito Martínez Reche y otro, por hurto.

Se ha elevado a la Superioridad, con informe favorable, una solicitud de licencia del juez de instrucción de Baza, don Vicente Ortega Villar.

Se han recibido en esta Audiencia las siguientes:

Origina: contra Joaquín Fernández Fernández, por desobediencia.

Idem: contra Agustín Gijón Pontes, por disparo y lesiones.

Loja: contra Emilio Domingo Barros, por estafa.

Campillo: contra Encarnación Molinero Martínez, por hurto.

Utiar: contra Eugenio Pérez López y otro, por hurto.

Guadix: contra Juan Manuel Reche, por hurto.

Málaga: don Tomás Julio Heredia con la sociedad "Hijos de Francisco de los Paños", sobre embargo preventivo.

Sagunto: contra Antonio Castro Valdes, por estafa.

Huescar: contra Andrés Ruiz Márquez, por disparo.

Contra Bartolomé Ramos Rubio y otro, por hurto.

Baza: contra Benito Martínez Reche y otro, por hurto.

Se ha elevado a la Superioridad, con informe favorable, una solicitud de licencia del juez de instrucción de Baza, don Vicente Ortega Villar.

Se han recibido en esta Audiencia las siguientes:

Origina: contra Joaquín Fernández Fernández, por desobediencia.

Idem: contra Agustín Gijón Pontes, por disparo y lesiones.

Loja: contra Emilio Domingo Barros, por estafa.

Campillo: contra Encarnación Molinero Martínez, por hurto.

Utiar: contra Eugenio Pérez López y otro, por hurto.

Guadix: contra Juan Manuel Reche, por hurto.

Málaga: don Tomás Julio Heredia con la sociedad "Hijos de Francisco de los Paños", sobre embargo preventivo.

Sagunto: contra Antonio Castro Valdes, por estafa.

Huescar: contra Andrés Ruiz Márquez, por disparo.

Contra Bartolomé Ramos Rubio y otro, por hurto.

Baza: contra Benito Martínez Reche y otro, por hurto.

Se ha elevado a la Superioridad, con informe favorable, una solicitud de licencia del juez de instrucción de Baza, don Vicente Ortega Villar.

Se han recibido en esta Audiencia las siguientes:

Origina: contra Joaquín Fernández Fernández, por desobediencia.

Idem: contra Agustín Gijón Pontes, por disparo y lesiones.

Loja: contra Emilio Domingo Barros, por estafa.

Campillo: contra Encarnación Molinero Martínez, por hurto.

Utiar: contra Eugenio Pérez López y otro, por hurto.

Guadix: contra Juan Manuel Reche, por hurto.

Málaga: don Tomás Julio Heredia con la sociedad "Hijos de Francisco de los Paños", sobre embargo preventivo.

Sagunto: contra Antonio Castro Valdes, por estafa.

Huescar: contra Andrés Ruiz Márquez, por disparo.

Contra Bartolomé Ramos Rubio y otro, por hurto.

Baza: contra Benito Martínez Reche y otro, por hurto.

Se ha elevado a la Superioridad, con informe favorable, una solicitud de licencia del juez de instrucción de Baza, don Vicente Ortega Villar.

Se han recibido en esta Audiencia las siguientes:

Origina: contra Joaquín Fernández Fernández, por desobediencia.

Idem: contra Agustín Gijón Pontes, por disparo y lesiones.

Loja: contra Emilio Domingo Barros, por estafa.

Campillo: contra Encarnación Molinero Martínez, por hurto.

Utiar: contra Eugenio Pérez López y otro, por hurto.

Guadix: contra Juan Manuel Reche, por hurto.

Málaga: don Tomás Julio Heredia con la sociedad "Hijos de Francisco de los Paños", sobre embargo preventivo.

Sagunto: contra Antonio Castro Valdes, por estafa.

Huescar: contra Andrés Ruiz Márquez, por disparo.

Contra Bartolomé Ramos Rubio y otro, por hurto.

Baza: contra Benito Martínez Reche y otro, por hurto.

Se ha elevado a la Superioridad, con informe favorable, una solicitud de licencia del juez de instrucción de Baza, don Vicente Ortega Villar.

Se han recibido en esta Audiencia las siguientes:

Origina: contra Joaquín Fernández Fernández, por desobediencia.

Idem: contra Agustín Gijón Pontes, por disparo y lesiones.

Loja: contra Emilio Domingo Barros, por estafa.

Campillo: contra Encarnación Molinero Martínez, por hurto.

Utiar: contra Eugenio Pérez López y otro, por hurto.

Guadix: contra Juan Manuel Reche, por hurto.

Málaga: don Tomás Julio Heredia con la sociedad "Hijos de Francisco de los Paños", sobre embargo preventivo.

Sagunto: contra Antonio Castro Valdes, por estafa.

Huescar: contra Andrés Ruiz Márquez, por disparo.

Contra Bartolomé Ramos Rubio y otro, por hurto.

Baza: contra Benito Martínez Reche y otro, por hurto.

Se ha elevado a la Superioridad, con informe favorable, una solicitud de licencia del juez de instrucción de Baza, don Vicente Ortega Villar.

Se han recibido en esta Audiencia las siguientes:

Origina: contra Joaquín Fernández Fernández, por desobediencia.

Idem: contra Agustín Gijón Pontes, por disparo y lesiones.

Loja: contra Emilio Domingo Barros, por estafa.

Campillo: contra Encarnación Molinero Martínez, por hurto.

Utiar: contra Eugenio Pérez López y otro, por hurto.

Guadix: contra Juan Manuel Reche, por hurto.

Málaga: don Tomás Julio Heredia con la sociedad "Hijos de Francisco de los Paños", sobre embargo preventivo.

Sagunto: contra Antonio Castro Valdes, por estafa.

Huescar: contra Andrés Ruiz Márquez, por disparo.

Contra Bartolomé Ramos Rubio y otro, por hurto.

Baza: contra Benito Martínez Reche y otro, por hurto.

Se ha elevado a la Superioridad, con informe favorable, una solicitud de licencia del juez de instrucción de Baza, don Vicente Ortega Villar.

Se han recibido en esta Audiencia las siguientes:

Origina: contra Joaquín Fernández Fernández, por desobediencia.

Idem: contra Agustín Gijón

Sociedad anónima Cros.-Barcelona

FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUIMICOS

Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias
Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4

AGUAS MINERO-MEDICINALES

COLONIA LA ALISEDA

PROVINCIA DE JAÉN

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros. El día 15 de Abril comienza la 1.ª temporada oficial

Propiedad del Excmo. Sr. D. JOSÉ SALMERON Y AMAT

Manantial de "San José,"
No tiene rival; despende en 24 horas 20,365,62 litros de agua y un caudal de agua de 273,024 litros en dichas 24 horas y con grandes elementos radioactivos.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarras de laringe y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonales, enfisemas, bronquitis crónicas, predicción tuberculosa o tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de La Aliseda, evidenciadas en análisis escrupulosos, garantizan su extraordinaria eficacia.

Manantial de "La Salud,"
De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias, gastralgias, úlceras del estómago o del duodeno, catarras intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, afecciones renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etcétera, etc., etc.

Climatoterapia
El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Marañón lo defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida a la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril a 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre a 15 de Noviembre. —Coche a los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (ferrocarril de Madrid a Sevilla), sin necesidad de avisar. —Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración de precios. —Café. —Duchas. —Correo diario. —Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento. —Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independientes.

Sociedad Anónima Florida.-Córdoba

PRIMERAS MATERIAS para ABONOS.

SUPERFOSFATOS de todas graduaciones.

Sulfato de AMONÍACO, NITRATO de sosa.

SALES DE POTASA y

Abonos

concentrados para todos los cultivos, garantizando su riqueza.

Sucursal en Granada: Gran Vía de Colón, 10 y Almirantes, 40

TOT

ÚNICO ESPECÍFICO VERDAD para la curación de las enfermedades y desarreglos del Estómago y del Aparato digestivo

Pídanse en Farmacias y Droguerías.

Al por mayor: **Hilarión Cruz**
Ronda de San Pedro, 4. BARCELONA

Crema de Bismuto

DE GRIMAULT Y C^{ia}

Medicamento heroico, corta en breve plazo Cólicos, Diarrea, Disenteria Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes.

LA CREMA obra con más rapidez que los polvos.

Paris, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias.

Se arrienda
un buen local de planta baja, en sitio muy céntrico, con instalación moderna, propia para cualquier establecimiento. —Razón en este periódico.

RILEY-INGENIEROS

MADRID

OFICINAS, ALMACENES Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN

Fuencarral, 134

APARTADO POSTAL 132 TELÉFONO, 750

Telegramas: **RILEY-MADRID**

Turbinas hidráulicas americanas

Representación exclusiva de The James Leffel & C.^o
Springfield, Ohio U. S. A.

MAQUINARIA ELECTRICA para corriente continua ó alterna
Representación exclusiva de la Compagnie Generale Electrique.—Nancy

MAQUINAS DE VAPOR Y CALDERAS

Instalaciones completas de CENTRALES DE LUZ ELÉCTRICA

MAQUINAS DE GAS POBRE

Bombas para elevación de aguas

Grandes almacenes de conductores eléctricos y material eléctrico pequeño de todas clases; péndulos, arañas y brazos de metal.

—Ventiladores eléctricos de mesa y de techo—

Listas, catálogos y presupuestos GRATIS

SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA

Especialidades del Dr. FORMIGUERA

Píldoras Restauradoras

à base de Carbonato Mangano Ferroso y de Pepsina del Dr. FORMIGUERA

Premiadas en varias exposiciones nacionales y extranjeras

Recomendadas por la Academia de Ciencias Médicas

Producen asombrosas curaciones en las enfermedades siguientes:

Supresión absoluta de la menstruación. —Desarreglo en la misma, ó sea tocante à su período, su cantidad ó calidad. —Menstruación difícil y dolorosa. —Palidez. —Inapetencia. —Debilidad general. —Dolores de estómago. —Dificultad en la digestión. —Histerismo. —Espasmos. —Convulsiones y accidentes. —Esterilidad. —Hipocondría. —Sofocación. —Hidropea. —Escrófulas ó tumores frios.

Exigir en los frascos y etiquetas el nombre del Dr. FORMIGUERA y el título de SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA.

De venta en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de específicos de España.

Oficinas: Ronda San Pedro, 4. —BARCELONA

HISTÓGENO Llopis

Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, para el tratamiento y curación de la

Tuberculosis, Anemia, Neurastenia

y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior à todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Representante en BARCELONA, Juan Rodés, Notariado, 3; en MADRID, Pérez, Martín, Velasco y C.^a

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CALLE DE OLOZAGA 1.ª-MADRID

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales, Plaza del Carmen, n.º 15; entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

EL LEON

Pérez Hermanos

Es la casa que más barato vende en Granada

Grandes Almacenes de Tejidos Mesones, 98

Se acaban de recibir inmensos surtidos en novedades para la próxima estación. Ocasiones excepcionales.

Variado surtido en toda clase de géneros del Reino y Extranjero, à precios increíbles.

Visitando este establecimiento se convencerá el público, que para comprar artículos de gusto y baratos, no hay competencia posible.

Por cada 5 pesetas en géneros, se regala un pañuelo jaretón de batista, y por cada 10 un artístico pañuelo seda, del color que se desee.

Precio fijo. —Mesones, 98. —Granada

DOLOR

REUMA NERVIOSO É INFLAMATORIO

CURACION RADICAL CON EL EXCELENTE

Aceite de BOMBA Y

Específico universal que suple las aguas termales

54 años de excelentes resultados

¡Millares de curaciones!

¡Cuántas y cuántas personas se hallan postradas en lecho à causa de un dolor reumático, nervioso ó inflamatorio, viéndose privadas de hacer el más mínimo movimiento, sufriendo los más agudos dolores! ¿Qué no darían para aliviarlos radicalmente? Pues aplícales el **Aceite de Bomba y**, compuesto de hierbas aromáticas, y estad seguros que à las tres ó cuatro fricciones, quedaréis curados completamente por agudos, crónicos, continuos, intermitentes, superficiales ó profundos que sean.

PRECIO: 20 REALES BOTELLA

DE VENTA: En Granada: Farmacia doctor Ocaña, Alhóndiga, 37.—Zaragoza: Viuda de Jordán, plaza del Mercado. —Madrid: Gayoso, Arenal, 2; Martín y Durán, Tetuán, 3.—Barcelona: Alsina, P. Crédito, 4.—Valencia: Blas Cuesta, y Sevilla: Fontán. —Murcia: Ruiz Seliquer. —Alicante: Aznar. —Valladolid: Calvo y Cacho. —San Sebastián: Viuda Tornero. —Bilbao: Gamendia. —Mallorca: Valenzuela. —Málaga: Franguelo. —Coruña: Salgado. —Córdoba: Martínez y principales farmacias de España y Américas.

INTERESA

à todos saber que los mejores CHOCOLATES que se toman en Granada son los que elaboran à brazo en el almacén **PIE DE LA TORRE** y en la Sucursal «Antigua Casa de Aurioles.»

GRAN BARATO

La Castellana

Este acreditado establecimiento ha hecho una considerable rebaja de precios en todos los artículos à que esta casa se dedica, como son: Plumas, Flores, Cintas, Gasas, Cascos y Pajas para Sombreros, Pliés, Encajes, Pasamanería y Bordados, Novedades en Galones é Hilos para encaje inglés, Algodones, Sedas y Oros para bordar, y gran surtido en Abanicos japoneses, hueso y nácar. Precios y calidad sin competencia.

Calonge Hermanos —Mesones, 39

Limpia de Hijuelas

Se hacen por el maestro de darros antiguo del Ayuntamiento **Marcos Lorite**, à precios convencionales y por iguales à 40 céntimos vaso trimestral pago anticipado.

Darán razón, Reyes Católicos, 11, esquina à la de la Colcha almacén de comestibles.

FARMACIA Y DROGUERIA DE SAN GIL

— DE —

D. Miguel González Perales. —Granada

Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barrère, Ortopedia, Cura Lister, Bragueros, Termómetros, Dosimetría, Específicos nacionales y extranjeros. Aguas medicinales, Drogas, Pinturas, preparadas, Camisetas, Furgurinas, Aluminums, Brochas, Pinceleros, Esponjas, Esencias de frutas, Productos para la tintorería y fotografía, Paletas, Tubos al óleo, Colores de esmalte todo lo concerniente al ramo de Droguería y Farmacia.

PRECIOS ECONOMICOS

Elvira (plaza de San Gil, núm. 10)

Antes de comprar ó vender alhajas interesa à todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO

ZACATIN NUM 38

Sarica la Borda

Novela de costumbres aragonesas

— POR —

Juan Blas y Ubide

à Jenaro con los ojos encendidos y las manos cerradas rugió estas palabras:

— ¡Pa tú me sobra con mis puños! Se trabó la lucha cuerpo à cuerpo. La masa informe de los dos hombres abrazados se balanceaba à un lado y otro. No hablaban, no se oía más que el resoplido de los alientos y el crujir de la nieve bajo sus pies. El capote de Jenaro dificultaba sus movimientos y Juan llevaba la mejor parte. Al cabo de algunos minutos, las fuerzas de Jenaro flaquearon, y Juan le derribó con un movimiento brusco de piernas y brazos; el cuerpo de Jenaro rodó por la pendiente à cuyo final se abría la boca de la sima, y cayó en su fondo, produciendo un ruido sordo y fúnebre al chocar contra la roca.

Juan quedó espantado de lo que había hecho. Bajó, se asomó al borde del abismo y aplicó el oído; no se oía nada... debía estar muerto.

Subió al monte para recoger la manta y el palo, y se encontró à pocos pasos de distancia con la quiotesca figura del tío Chavo que le miraba con los brazos cruzados.

— ¡Hablará usted! —le dijo Juan con tono amenazador.

— ¡Has hecho bien! —le respondió— ¡puede decirse que se alejó tranquilamente hacia su torreón como Diógenes à su tonel.

Buscó Juan su navaja y no la encontró, debió de caer también en la sima; en cambio halló la pistola de Jenaro y la mandó à hacer compañía à su amo diciendo:

— ¡No quiero nada suyo.

Regresó à casa agitado y satisfecho, y apenas entró en ella desahogó su corazón diciendo à Sara:

— ¡Ya no te insultarás más!

— ¿De quién hablas?

— De Jenaro.

— ¿Qué has hecho? —preguntó asustada.

— ¡Yo, nada; él se ha estrellado contra las piedras de la sima.

XXIII

Desde el día en que Juan fué arrancado de los brazos de Sarica para conducirlo à la cárcel, no pasaba semana sin que ella bajara à la ciudad para ver à su preso.

Aquel día triste, le siguió à pie, detrás de la pareja de la guardia civil que le escoltaba, recorriendo el camino de la amargura con el pobre Jesús en los brazos, pálido y enfermo. Pidió al carcelero una celda de distinguidos para su Juan, y corrió à ver à don Pedro Forcén para encargarse de su defensa.

Cada vez que bajaba à la ciudad, llevaba regalos para el carcelero y el vigilante, obsequiaba à los alguaciles, al escribano, al oficial y hasta al último mono de la oficina. Así creía ella ablandar las duras entrañas de la justicia, de la cual consideraba parte integrante à todo el que llevaba una pluma en la oreja ó un galón en la gorra.

No se atrevió à llegar hasta el Juez porque le habían dicho que era un señor de muy mal genio, ni al fiscal à quien consideraba como su mortal enemigo por la maldita ocurrencia de pedir el reconocimiento de la sima; pero confiaba en los otros, sobre todo

en un chiquillo despavilado y travieso, à quien veía ir cargado con enormes legajos desde la escribanía à la cárcel y viceversa, y que le daba siempre muy buenas noticias de la causa à cambio de mejores pesetillas. Después de todo, aquellos señores no hacían más que firmar lo que el chiquillo escribía y este podía meter en las declaraciones cosas que favorecerían à su marido.

Así discurren las buenas gentes del pueblo, y tan torpe idea tienen de lo que se ha venido à llamar la justicia histórica.

La curia no había podido clavar sus garras en la hacienda de Juan porque no la tenía: en la pieza de embargo se le declaró insolvente; pero Sara iba saltando liberalmente la suya y llevaba camino de arruinarse.

Estaba vencido el pagaré semestral de los cien duros que firmó à Trespés. Pasaron otros cinco meses sin que Sara pudiera devolver el capital ni se acordara siquiera de pagar los intereses; necesitaba más dinero y se presentó de nuevo en casa del comerciante.

La recibió éste con íntimo regocijo de sus sentidos, que expresó frotándose las manos y sonriendo diabólicamente. Era el momento que esperaba. Veía con satisfacción que Sa-

ra se olvidaba del pagaré y que la deuda se iba enredando; ahora, muerto Jenaro y preso Juan, nadie podía disputarle la indefensa plaza que se rendiría seguramente à discreción: la tenía sitiada por hambre y asediada con su poderosa artillería de cartuchos metálicos.

La hizo entrar en la trastienda, porque tenían que hablar largo, y ella no se resistió; la cosa iba bien. Se lamentó el tendero profundamente de su desgracia y la ofreció toda su protección personal y pecuniaria.

Sara aceptó reconocida sus ofrecimientos, y le pidió cien duros para los gastos de la causa. Hizole observar el señor Pedro que con estos se elevaría la deuda à cerca de trescientos duros porque los cien del pagaré casi se habían duplicado, cosa que à ella le sorprendió, pero que el usurero demostró cumplidamente sacando la cuenta de los intereses acumulados, operación que Sara no entendió bien, y à la que nada supo replicar.

Serían trescientos duros en números redondos—dijo Trespés, que tenía costumbre de redondear las cantidades, cuando le convenía así, para pagar de menos ó cobrar de más,—y tan excesiva suma con sus intereses no podía fiarse con la garantía de

un simple pagaré; era preciso algo más, hipoteca ó venta à carta de gracia.

Pero para que ella viera hasta donde llegaba su desinterés, hijo del cariño que la profesaba, y cuan mal le conocían los que le tildaban de tacaño y usurero, estaba dispuesto à dárle una prueba superior à toda elocuencia: aquellos trescientos duros que representaban una fortuna, los tiraba él por la ventana en obsequio de ella, à cambio sólo de un poco de cariño.

La proximidad de la hermosa joven, cuyo tibia y grato ambiente femenino llegaba hasta él en la semioscuridad de la trastienda, penetrando en su cuerpo envejecido como un efluvio de vida, daba verbosidad à su lengua y movimientos generosos à su corazón.

— ¿Ves este papel? —añadió con entusiasmo—pues es tuyo, tómallo, rómpelo; por un beso sólo por un beso! —y tendía hacia ella los brazos temblorosos y encendidos, mostrando en la mano el pagaré.

— ¡Guárdese el papel! —dijo ella levantándose de su lado y dándole un golpe en la mano—que tengo hacienda con que pagárselo, gracias à Dios, y no necesito recibir mercedes que dan vergüenza y menos de us-